DOCTORA

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ

Secretaria Jurídica Distrital

E. S. D.

Asunto: INFORME EJECUTIVO FINAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	03/12/2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-2983
Nombres y apellidos del contratista:	Yina Isabel Meléndez Padilla		
Fecha de inicio contrato:	02/04/2025	Fecha de finalización del contrato:	01/12/2025
Valor total del contrato	$28.000.000		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Introducción

Durante el período objeto del informe se realizaron actividades orientadas a la defensa judicial y extrajudicial del Distrito, enfocadas en garantizar la protección de sus intereses frente a los distintos despachos judiciales y entidades administrativas.

La gestión desarrollada incluyó la revisión y análisis integral de los procesos en curso, la elaboración de conceptos jurídicos, la preparación y presentación de escritos, recursos, solicitudes y demás actuaciones requeridas dentro de los expedientes asignados. Igualmente, se efectuaron gestiones extrajudiciales dirigidas a la conciliación, atención de requerimientos administrativos, verificación de notificaciones, acompañamiento institucional y seguimiento permanente del estado procesal.

Como resultado de estas acciones se logró mantener la continuidad y oportunidad en la defensa judicial del Distrito, evitando preclusiones, vencimientos de términos y afectaciones negativas a los intereses públicos. Asimismo, se obtuvieron avances significativos en varios procesos, entre ellos la emisión de decisiones favorables, la admisión de recursos interpuestos, la prevención de medidas adversas y la consolidación de estrategias jurídicas que fortalecen la posición institucional en litigios activos.

Del mismo modo, se atendieron de manera oportuna los requerimientos de las entidades administrativas y se promovieron espacios de diálogo que contribuyen a la gestión extrajudicial de los conflictos.

Obligaciones especificas:

1. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.

2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.

3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados.

4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.

5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría.

6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital.

7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.

8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda.

9. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.

10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.

11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva.

12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación.

13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente.

14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma.

15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente.

16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.

17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.

18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente.

19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados.

20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato.

21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla.

22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes-SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.

Descripción de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones:

Mes	Actividades Realizadas
ABRIL	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 1. **Deudor:** William Enrique Gómez Padilla **Radicado:** 4-323-25 **Centro de Conciliación:** centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía **Actuación:** se llevó a cabo audiencia el día 25 de abril del 2025 a las 12:00 y fuimos excluidos del proceso por no existir acreencias del deudor a favor del Distrito 2. **Deudor:** Jerson Vargas Capera. **Radicado:** 4-333-25 **Centro de Conciliación:** centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía **Actuación:** audiencia programada para el día 30 de abril a las 11:00 AM, se reprograma para el 15 de mayo a las 10 de la mañana por inconsistencias en las fechas de admisión, aceptación. En la audiencia del 15 de mayo en la hora estipulada, fuimos excluidos del proceso por no existir acreencias del deudor a favor del Distrito
MAYO	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 1. Asistí a reunión de capacitación de insolvencia llevada a cabo por el centro de conciliación Liborio Mejía. realizada el día viernes 2 de mayo a las 5:00 PM. 2. **Deudor:** Jerson Vargas Capera. **Radicado:** 4-333-25 **Centro de Conciliación:** centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía **Actuación:** audiencia que fue reprogramada para el 15 de mayo a las 10 de la mañana por inconsistencias en las fechas de admisión, aceptación.

	En la audiencia del 15 de mayo en la hora estipulada, fuimos excluidos del proceso por no existir acreencias del deudor a favor del Distrito 3. **Deudor:** Mario Toledo Moreno **Radicado:** 4-354-25 **Centro de Conciliación:** centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía **Actuación:** asistí a la audiencia de conciliación la cual fue reprogramada para el día 21 de mayo de 2025 a las 9:00 am por falta de información sobre las acreencias. El día 21 de mayo se solicitó en la audiencia la exclusión de la diligencia, debido a que el deudor no presenta deudas con el distrito. 4. **Deudor:** Luz Mery Rodelo **Radicado:** 1087 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación y Arbitraje Inmobiliario y de la Construcción **Actuación:** asistí a la audiencia programada, en donde se conciliaron los valores y dr fijó la próxima audiencia para el 16 de junio a las 4:00 PM
JUNIO	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 1. **Deudor:** Luz Mery Rodelo **Radicado:** 1087 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación y Arbitraje Inmobiliario y de la Construcción **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 16 de junio de 2025, donde se suspendió la audiencia para obtener propuesta de pago de parte de la deudora, se reprograma para el día 02 de julio del 2025 a las 10:00 AM. 2. **Deudor:** Luis Antonio Villalba Monsalvo **Radicado:** 4-457-25

	Centro de Conciliación: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 24 de junio de 2025, donde se reprogramó la audiencia para obtener los valores de parte del banco BBVA, se reprograma para el día 09 de julio del 2025 a las 8:30 AM Asistí a la reunión para socialización del foro de desarrollo local 2025 de la organización para la cooperación y el desarrollo económico, el día lunes 03 de junio a las 2:30 PM en la sala de capacitación de la secretaría de educación.
JULIO	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 1. **Deudor:** Luz Mery Rodelo **Radicado:** 1087 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación y Arbitraje Inmobiliario y de la Construcción **Actuación:** Se reprograma para el día 01 de agosto del 2025 a las 2:00 PM. 2. **Deudor:** Luis Antonio Villalba Monsalvo **Radicado:** 4-457-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 23 de julio de 2025, donde se reprogramó la audiencia, se reprograma para el día 06 de agosto del 2025 a las 9:00 AM 3. **Deudor:** Luis Eduardo Santamaria **Radicado:** 4-457-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día

	09 de julio de 2025, donde se reprogramó la audiencia, debido a que no había claridad en valores de los acreedores, se reprograma para el día 23 de julio del 2025 a las 8:30 AM A esta audiencia me presenté sin poder, ya que luego recibí la información de que fue asignado a otro abogado. Sin embargo envié toda la información al abogado sobre la fecha y hora de la nueva programación. 4. **Deudor:** Blanca de Jesús pico **Radicado:** 4-580-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 23 de julio de 2025, donde se aplazó la audiencia, se reprograma para el día 05 de agosto del 2025 a las 4:00 PM 5. **Deudor:** Natalia Manotas Guzmán **Radicado:** 4-574-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 22 de julio de 2025, donde se aplaza la audiencia, y se reprograma para el día 05 de agosto del 2025 a las 4:30 PM 6. **Deudor:** Edinson Polo Alcántara **Radicado:** 4-578-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 22 de julio de 2025, donde se aplaza la audiencia, y se reprograma para el día 04 de agosto del 2025 a las 11:30 AM

AGOSTO	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 3. **Deudor:** Luz Mery Rodelo **Radicado:** 1087 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación y Arbitraje Inmobiliario y de la Construcción **Actuación:** Audiencia programada para el día 20 de agosto a las 10 de la mañana, queda reprogramada para el 09 de septiembre a las 11:00 AM 4. **Deudor:** Luis Antonio Villalba Monsalvo **Radicado:** 4-457-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** Audiencia programada el día 20 de agosto de 2025 a las 10:30AM, donde se hubo acuerdo de pago con el acreedor. 5. **Deudor:** Blanca de Jesús pico **Radicado:** 4-580-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 05 de agosto del 2025 a las 4:00 PM en donde el distrito fue excluido del proceso por que la sra no tenia acreencias con el distrito. 6. **Deudor:** Natalia Manotas Guzmán **Radicado:** 4-574-25 **Centro de Conciliación:**

	Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 05 de agosto del 2025 a las 4:30 PM en donde el distrito fue excluido del proceso por que la sra no tenia acreencias con el distrito. 7. **Deudor:** Edinson Polo Alcántara **Radicado:** 4-578-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 04 de agosto de 2025 a las 11:30 AM donde se aplaza la audiencia, y se reprograma para el día 01 de septiembre del 2025 a las 09:30 AM
SEPTIEMBRE	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 1. **Deudor:** Luz Mery Rodelo **Radicado:** 1087 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación y Arbitraje Inmobiliario y de la Construcción **Actuación:** Audiencia programada para el día 09 de septiembre a las 11:00 AM, finaliza con acuerdo de pago, voto negativo por parte del distrito. 2. **Deudor:** Edinson Polo Alcántara **Radicado:** 4-578-25 **Centro de Conciliación:**

	Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 01 de septiembre del 2025 a las 09:30 AM, donde se aplaza la audiencia, y se reprograma para el día 15 de septiembre del 2025 a las 10:30 AM, nuevamente me presenté a la audiencia programada ese día, en donde nos informan que el deudor falleció, se aplaza la audiencia para el día 29 de septiembre a las 9:00 am para que aporten el certificado de defunción. El día 29 de septiembre asisto nuevamente a la audiencia, en donde se da por terminado el proceso sin ningún acuerdo, debido a que el acreedor falleció. **3. Deudor:** Manuel David Noya Peñalver. **Radicado:** 1194-2025 **Centro de Conciliación:** CENTRO DE CONCILIACIÓN AVANCEMOS DE LA FUNDACIÓN POR UN NUEVO CAMINO – SALA VIRTUAL SEDE MEDELLÍN **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 08 de septiembre del 2025 a las 8:00 AM en donde se reprogramó la audiencia para el dia 22 de septiembre a las 8:00 AM, asistí a la audiencia en esa fecha y no hubo acuerdo, voto negativo de parte del distrito y se envió a liquidación. **4. Deudor:** Ronald Vásquez Lepón. **Radicado:** 4-703-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 05 de septiembre del 2025 a las 8:30 AM en donde el distrito fue excluido del proceso por que el sr no tenía acreencias con el distrito.

OCTUBRE	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 8. **Deudor:** María Sandra **Radicado:** 0525-2025 **Centro de Conciliación:** NOTARIA TERCERA **Actuación:** Audiencia programada para el día 24 de Octubre a las 10:00 AM, se reprograma para el día 10 de noviembre a las 10:00 AM. 9. **Deudor:** Giselle de la Hoz **Radicado:** 0525-2025 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 06 de octubre del 2025 a las 11:00 AM, donde se conciliaron valores, pero no hubo acuerdo, el distrito votó negativo. 10. **Deudor:** Ana Esmeira Cuello **Radicado:** 4-800-25 **Centro de Conciliación:** Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla. **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 08 de octubre del 2025 a las 02:00 PM en donde se excluyó al distrito por no tener acreencias.

NOVIEMBRE	Durante el presente periodo asistí a audiencia de Insolvencia como apoderada del Distrito de Barranquilla, dentro de los siguientes procesos: 11. **Deudor:** María Sandra **Radicado:** 0525-2025 **Centro de Conciliación:** NOTARIA TERCERA **Actuación:** Audiencia programada día 10 de noviembre a las 10:00 AM. Se realiza acuerdo de pago con voto negativo de parte del distrito. 12. **Deudor:** Aracelys Rivera Barriosnuevo **Radicado:** 0601-2025 **Centro de Conciliación:** Notaría tercera **Actuación:** asistí a la audiencia programada el día 12 de noviembre del 2025 a las 11:00 AM en donde se reprograma para el día 27 de noviembre a las 3:00 PM, la notaría envía notificación en donde indican que no se realizará la audiencia y quedó reprogramada para el día 12 de diciembre a las 9:30 AM.

Procesos en estado activo pendientes por tramite:

Radicado	Demandante/Deudor	Despacho	Tipo de proceso	Estado a la fecha de presentación del presente informe
0601-2025	Aracelys Rivera Barriosnuevo	NOTARIA TERCERA	**Insolvencia**	**Audiencia programada para el 12 de diciembre a las 9:30 AM**

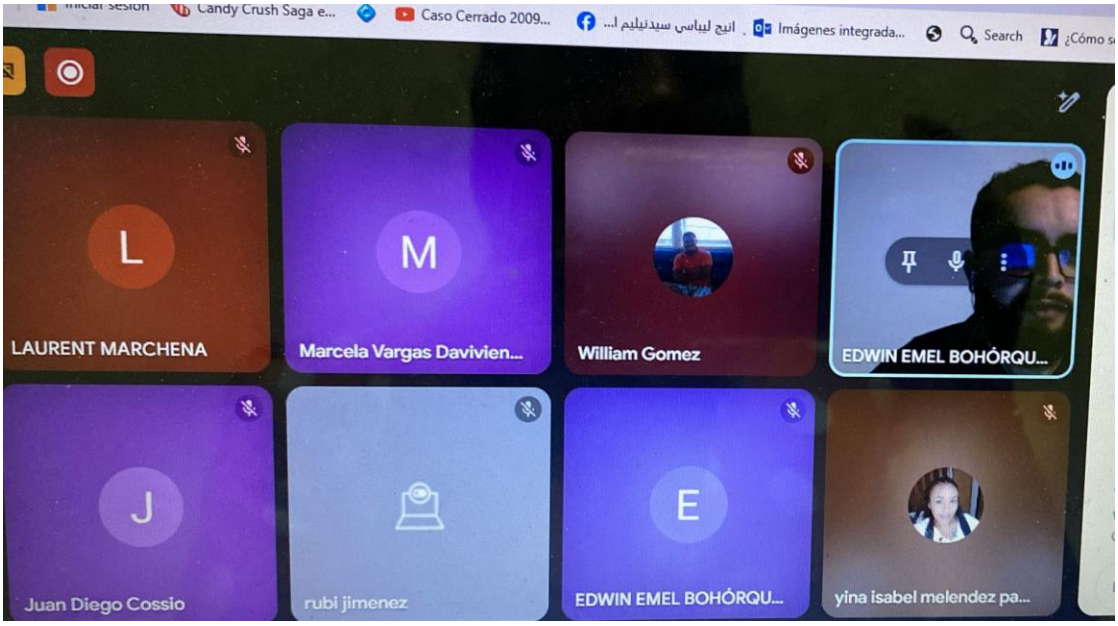
Consolidado:

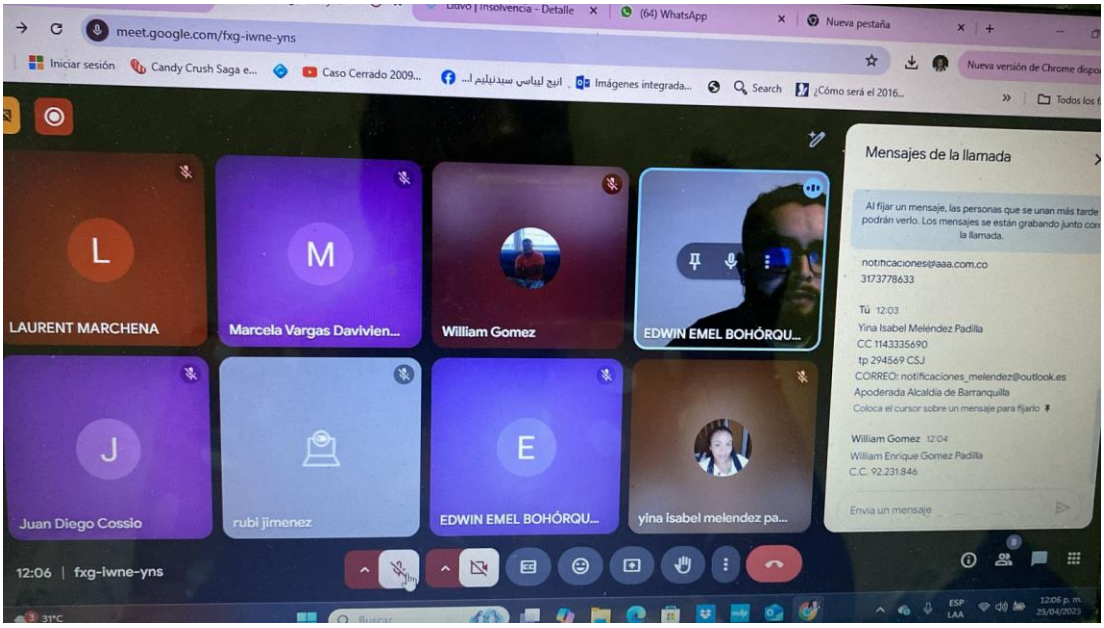
(Elegir las opciones que apliquen a su caso marcando con una X)		
a)	**PROCESOS DE INSOLVENCIA**	(X)
Asignados		16
Audiencias Asistidas		27
Terminados		15
b)	**CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES**	()
Asignadas		0
Audiencias Asistidas		0
Terminados		0
c)	**RELATORIAS DE SENTENCIAS**	()
Asignadas		0
Entregadas		0
d)	**PROCESOS JUDICIALES**	()
Asignados a la fecha		0
Con actuaciones en el periodo de informe		0
Audiencias Asistidas		0
Contestaciones		0
Alegatos		0
Sentencias		0
	Favorables	0

	Desfavorables	0

Anexos:

ABRIL:





6:10

yct-ujko-aja

Personas | Información | Chat | Actividades

AGREGAR A ALGUIEN

Compartir información



Buscar a alguien en esta llamada

1 MANO LEVANTADA

E EDITH CURE AVILA
Visitante

EN LA LLAMADA

yina isabel melendez padilla (tú)
Visitante

A AIDEE NUÑEZ
Visitante

A Amalin Serrano B
Visitante

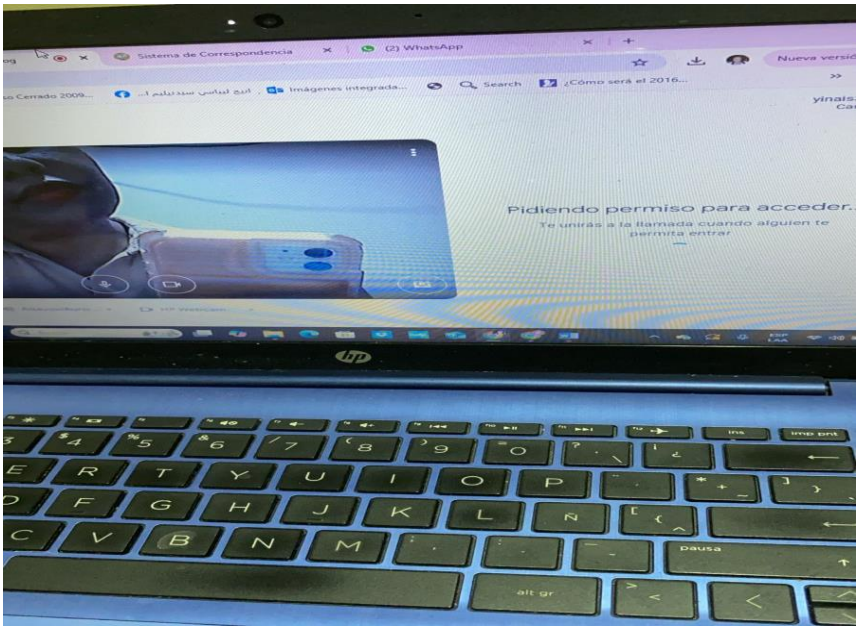
andres ledesma
Visitante

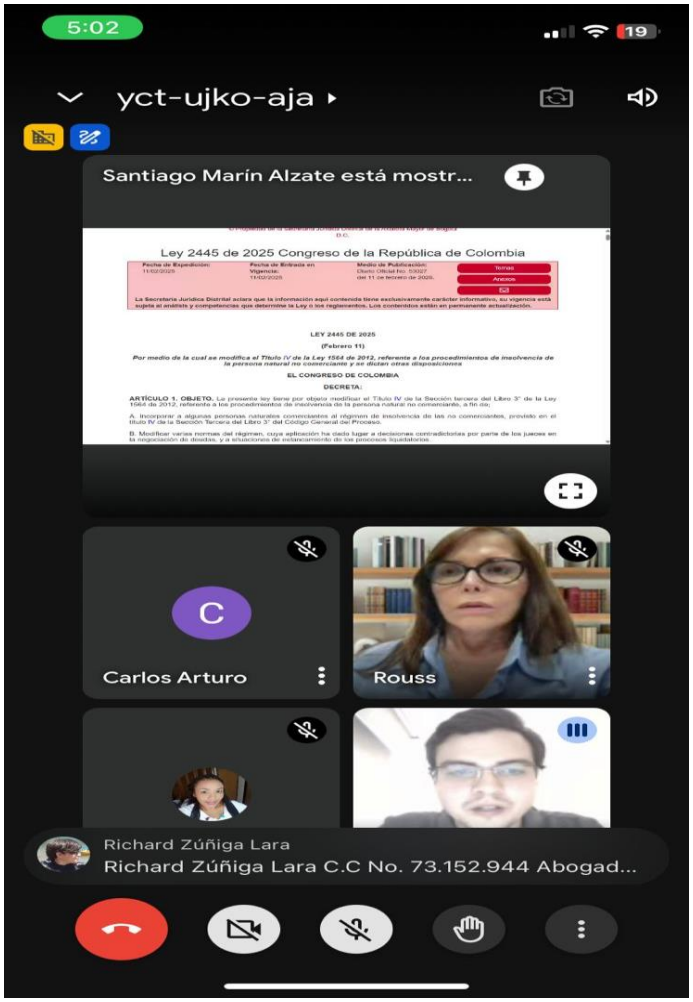
A ANGIE DE LA VEGA RESTREPO
Visitante

A Arturo Polo
Visitante

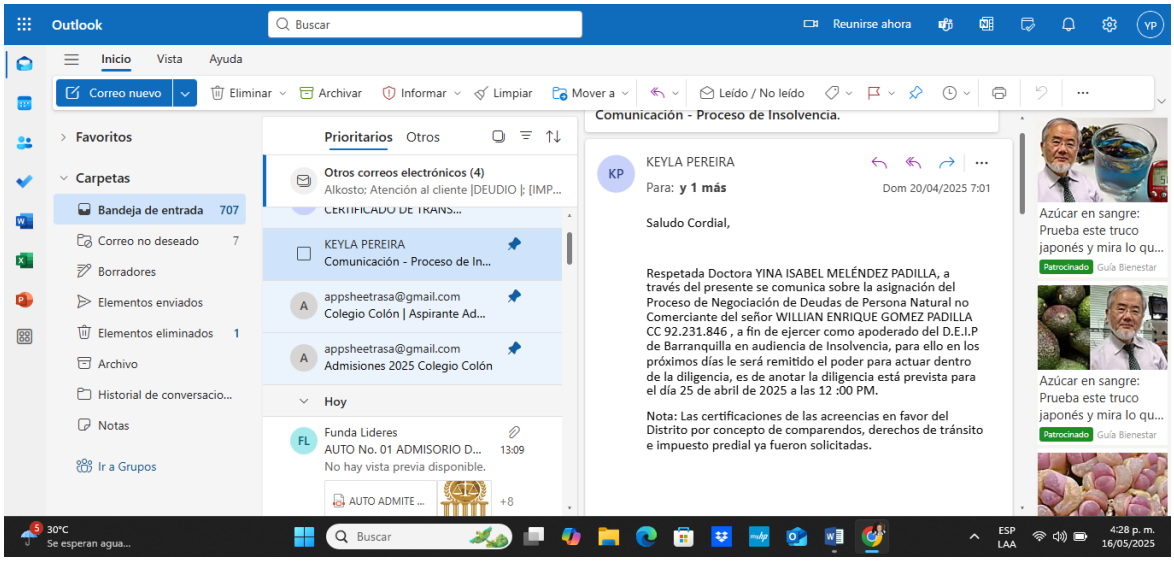
C Carlos Arturo CAstro
Visitante

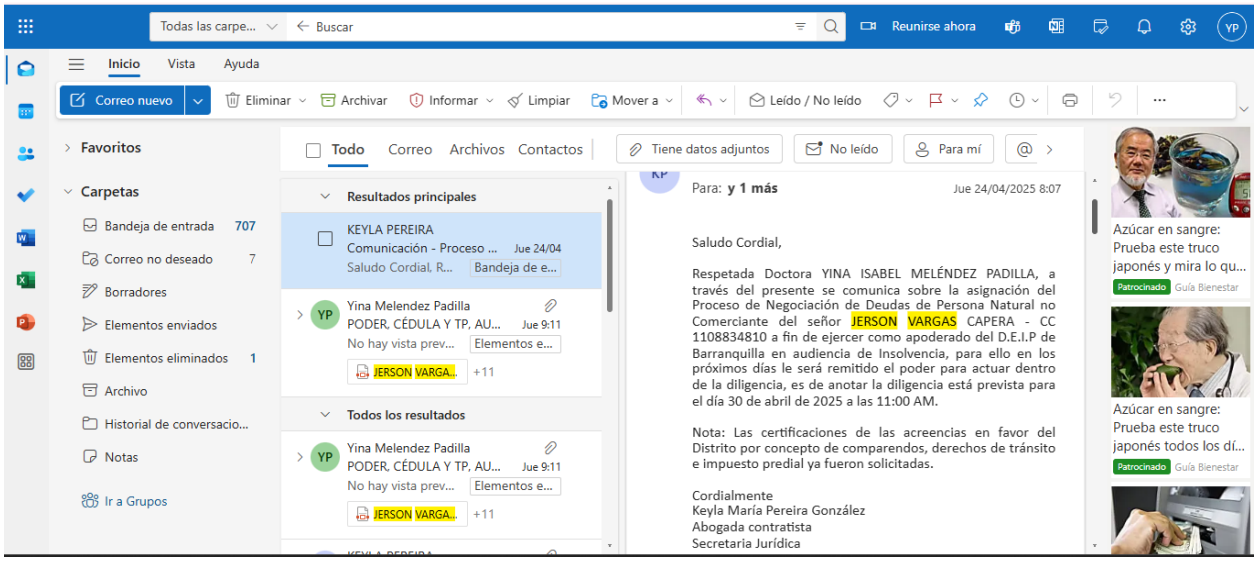
C Carlos Ferreira [redacted]

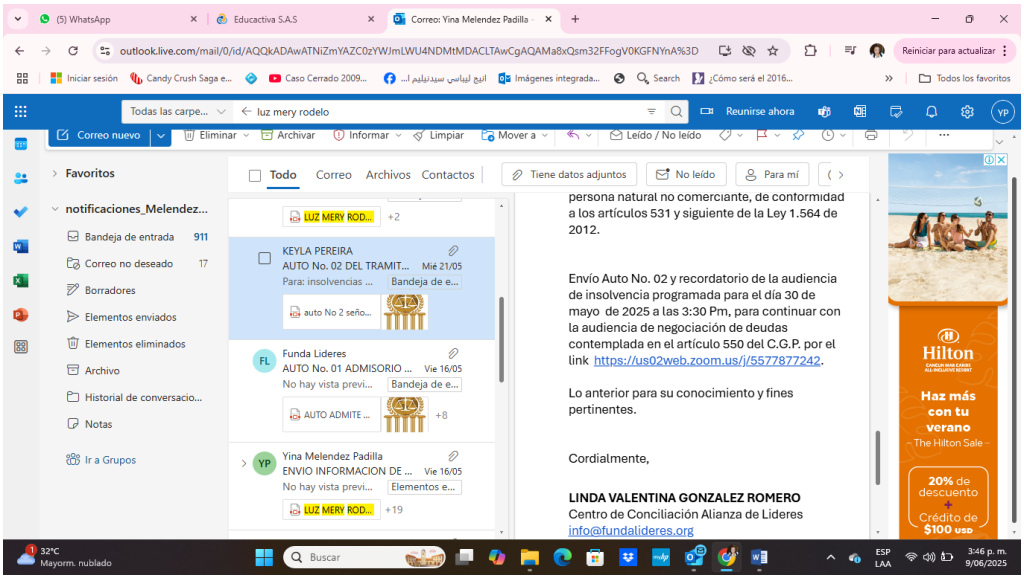

Pidiendo permiso para acceder...
Te unirás a la llamada cuando alguien te permita entrar

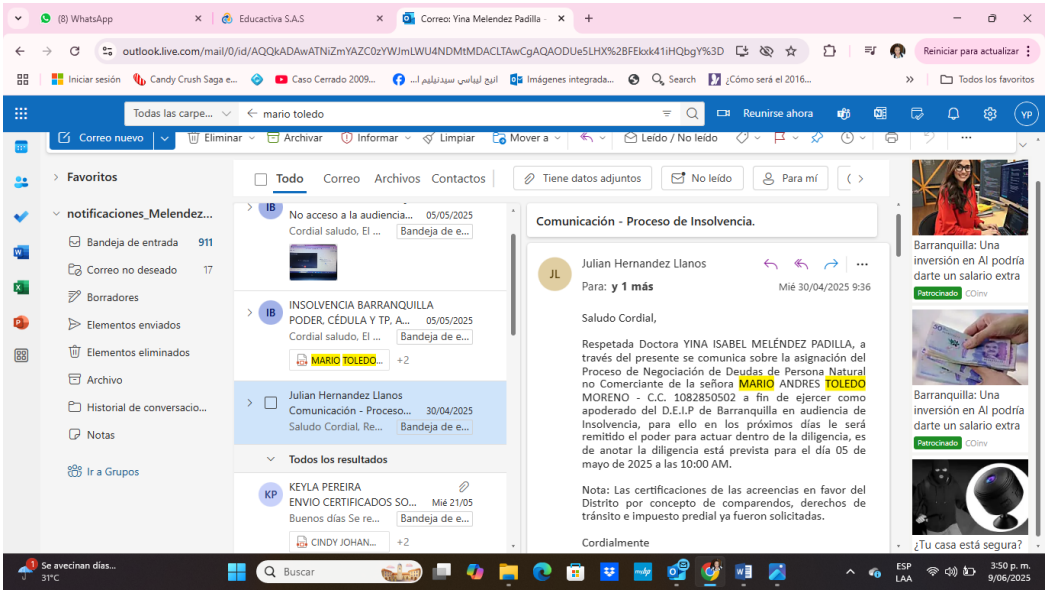

5:02
yct-ujko-aja
Santiago Marín Alzate está mostr...
Ley 2445 de 2025 Congreso de la República de Colombia
Carlos Arturo
Rouss
Richard Zúñiga Lara
Richard Zúñiga Lara C.C No. 73.152.944 Abogad...

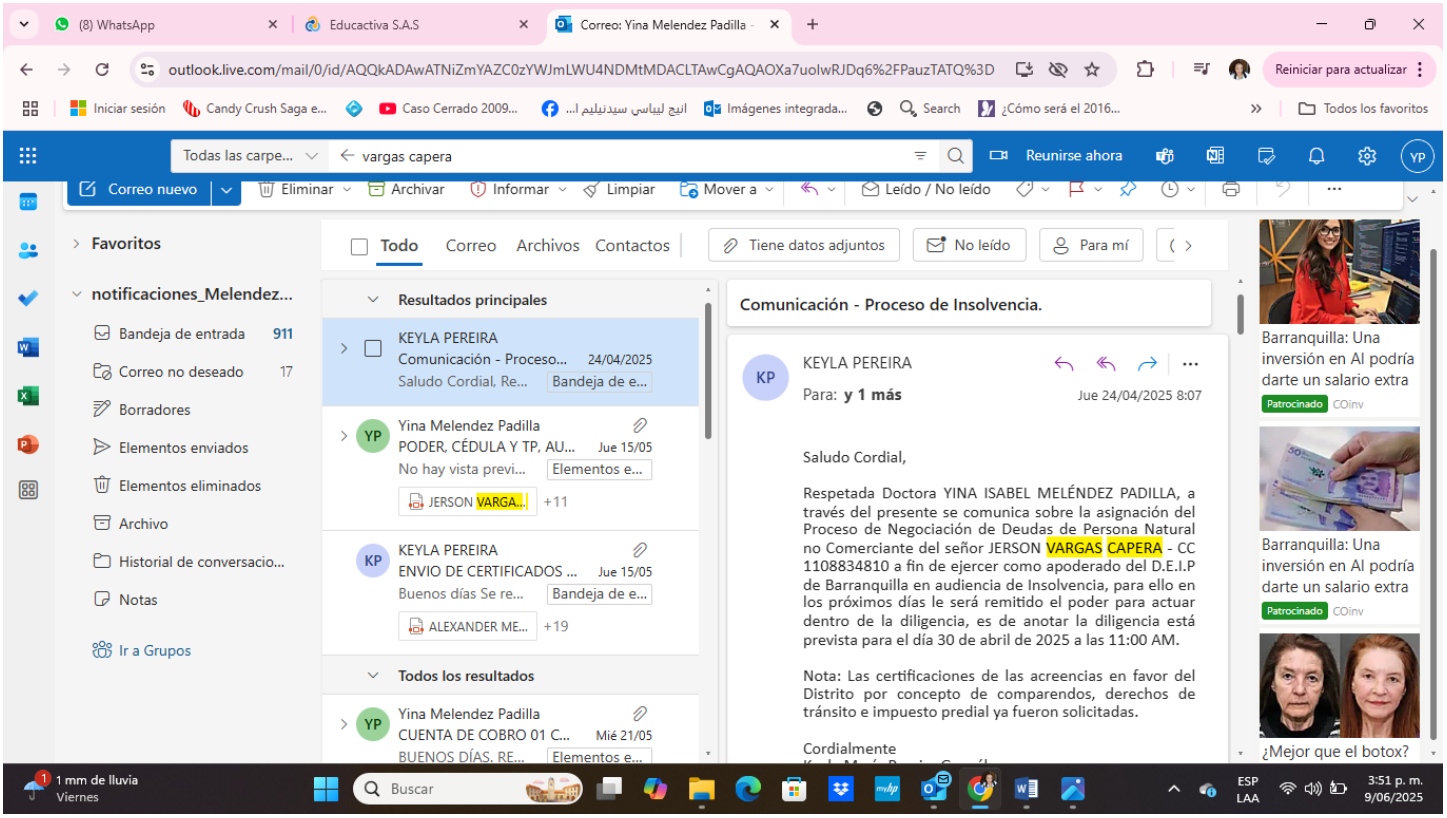
MAYO


Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 707
Correo no deseado 7
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados 1
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Prioritarios
Otros
Otros correos electrónicos (4)
Alkosto: Atención al cliente
KEYLA PEREIRA
Comunicación - Proceso de In...
appsheetrasa@gmail.com
Colegio Colón | Aspirante Ad...
appsheetrasa@gmail.com
Admisiones 2025 Colegio Colón
Hoy
Funda Lideres
AUTO No. 01 ADMISORIO D...
13:09
No hay vista previa disponible.
Comunicación - Proceso de Insolvencia.
KEYLA PEREIRA
Para: y 1 más
Dom 20/04/2025 7:01
Saludo Cordial,
Respetada Doctora YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA, a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas de Persona Natural no Comerciante del señor WILLIAN ENRIQUE GOMEZ PADILLA CC 92.231.846 , a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, es de anotar la diligencia está prevista para el día 25 de abril de 2025 a las 12 :00 PM.
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Azúcar en sangre: Prueba este truco japonés y mira lo qu...
Patrocinado
Guía Bienestar
Azúcar en sangre: Prueba este truco japonés y mira lo qu...
Patrocinado
Guía Bienestar
30°C
Se esperan agua...
Buscar
ESP
LAA
4:28 p. m.
16/05/2025

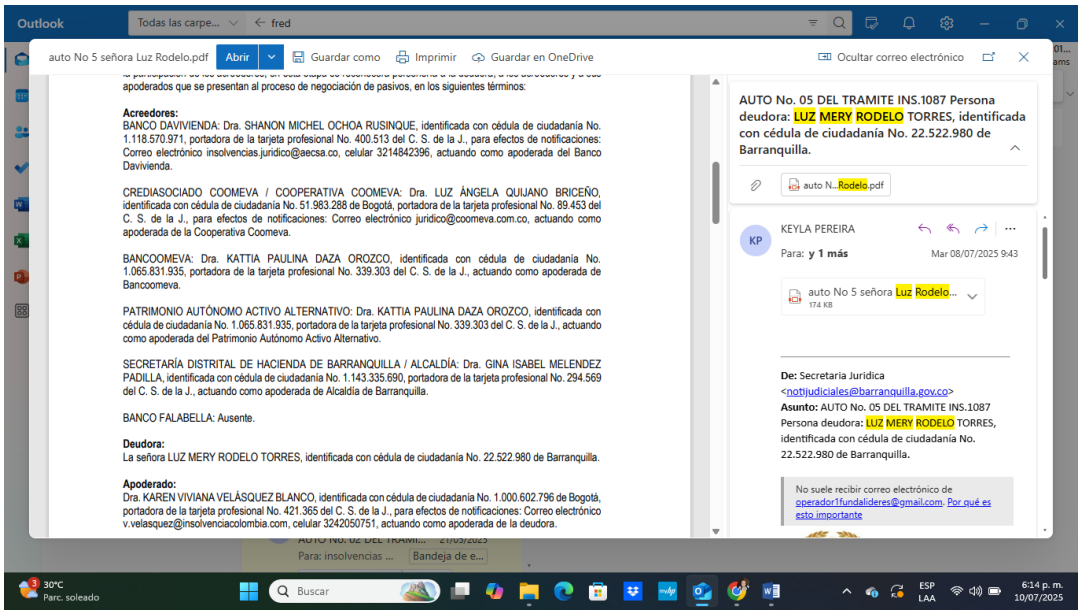

Todas las carpe...
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 707
Correo no deseado 7
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados 1
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Todo
Correo
Archivos
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Resultados principales
KEYLA PEREIRA
Comunicación - Proceso ... Jue 24/04
Saludo Cordial, R... Bandeja de e...
Yina Melendez Padilla
PODER, CÉDULA Y TP, AU... Jue 9:11
No hay vista prev... Elementos e...
JERSON VARGA... +11
Todos los resultados
Yina Melendez Padilla
PODER, CÉDULA Y TP, AU... Jue 9:11
No hay vista prev... Elementos e...
JERSON VARGA... +11
Para: y 1 más
Jue 24/04/2025 8:07
Saludo Cordial,
Respetada Doctora YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA, a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas de Persona Natural no Comerciante del señor JERSON VARGAS CAPERA - CC 1108834810 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, es de anotar la diligencia está prevista para el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 AM.
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Keyla María Pereira González
Abogada contratista
Secretaria Jurídica
Azúcar en sangre: Prueba este truco japonés y mira lo qu...
Patrocinado Guía Bienestar
Azúcar en sangre: Prueba este truco japonés todos los dí...
Patrocinado Guía Bienestar

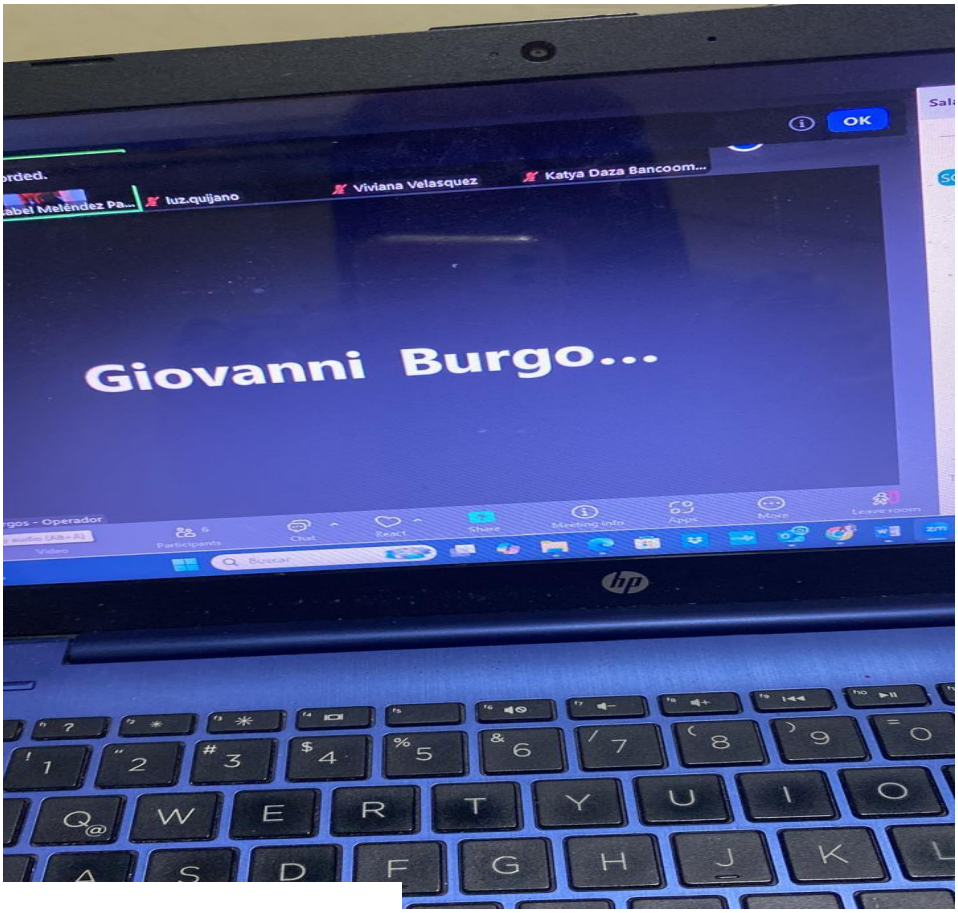

outlook.live.com/mail/0/id/AQQkADAwATNiZmYAZC0zYWJmLWU4NDMtMDACLTAwCgAQAMa8xQsm32FFogV0KGFNYnA%3D
Todas las carpe...
luz mery rodelo
Reunirse ahora
Favoritos
notificaciones_Melendez...
Bandeja de entrada 911
Correo no deseado 17
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Todo
Correo
Archivos
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
LUZ MERY ROD... +2
KEYLA PEREIRA
AUTO No. 02 DEL TRAMIT... Mié 21/05
Para: insolvencias ... Bandeja de e...
auto No 2 seño...
Funda Lideres
AUTO No. 01 ADMISORIO ... Vie 16/05
No hay vista previ... Bandeja de e...
AUTO ADMITE ... +8
Yina Melendez Padilla
ENVIO INFORMACION DE ... Vie 16/05
No hay vista previ... Elementos e...
LUZ MERY ROD... +19
persona natural no comerciante, de conformidad a los artículos 531 y siguiente de la Ley 1.564 de 2012.
Envío Auto No. 02 y recordatorio de la audiencia de insolvencia programada para el día 30 de mayo de 2025 a las 3:30 Pm, para continuar con la audiencia de negociación de deudas contemplada en el artículo 550 del C.G.P. por el link https://us02web.zoom.us/j/5577877242.
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
Cordialmente,
LINDA VALENTINA GONZALEZ ROMERO
Centro de Conciliación Alianza de Lideres
info@fundalideres.org
Hilton
Haz más con tu verano
The Hilton Sale
20% de descuento
Crédito de $100 usd
32°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
3:46 p. m.
9/06/2025


outlook.live.com/mail/0/id/AQQkADAwATNiZmYAZC0zYWJmLWU4NDMtMDACLTAwCgAQAODUe5LHX%2BFEIxkk41iHQbgY%3D
Todas las carpe...
mario toledo
Reunirse ahora
Favoritos
notificaciones_Melendez...
Bandeja de entrada 911
Correo no deseado 17
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Todo
Correo
Archivos
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
No acceso a la audiencia... 05/05/2025
Cordial saludo, El ... Bandeja de e...
INSOLVENCIA BARRANQUILLA
PODER, CÉDULA Y TP, A... 05/05/2025
Cordial saludo, El ... Bandeja de e...
MARIO TOLEDO... +2
Julian Hernandez Llanos
Comunicación - Proceso... 30/04/2025
Saludo Cordial, Re... Bandeja de e...
Todos los resultados
KEYLA PEREIRA
ENVIO CERTIFICADOS SO... Mié 21/05
Buenos días Se re... Bandeja de e...
CINDY JOHAN... +2
Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Julian Hernandez Llanos
Para: y 1 más
Mié 30/04/2025 9:36
Saludo Cordial,
Respetada Doctora YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA, a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas de Persona Natural no Comerciante de la señora MARIO ANDRES TOLEDO MORENO - C.C. 1082850502 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, es de anotar la diligencia está prevista para el día 05 de mayo de 2025 a las 10:00 AM.
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Barranquilla: Una inversión en AI podría darte un salario extra
Patrocinado COinv
Barranquilla: Una inversión en AI podría darte un salario extra
Patrocinado COinv
¿Tu casa está segura?
Se avecinan días...
31°C
Buscar
ESP
LAA
3:50 p. m.
9/06/2025


(8) WhatsApp
Educactiva S.A.S
Correo: Yina Melendez Padilla
outlook.live.com/mail/0/id/AQQkADAwATNiZmYAZC0zYWJmLWU4NDMtMDACLTAwCgAQAOXa7uoIwRJDq6%2FPauzTATQ%3D
Reiniciar para actualizar
Iniciar sesión
Candy Crush Saga e...
Caso Cerrado 2009...
Imágenes integrada...
Search
¿Cómo será el 2016...
Todos los favoritos
Todas las carpe...
vargas capera
Reunirse ahora
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
notificaciones_Melendez...
Bandeja de entrada 911
Correo no deseado 17
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Todo
Correo
Archivos
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Resultados principales
KEYLA PEREIRA
Comunicación - Proceso... 24/04/2025
Saludo Cordial, Re... Bandeja de e...
Yina Melendez Padilla
PODER, CÉDULA Y TP, AU... Jue 15/05
No hay vista previ... Elementos e...
JERSON VARGA... +11
KEYLA PEREIRA
ENVIO DE CERTIFICADOS ... Jue 15/05
Buenos días Se re... Bandeja de e...
ALEXANDER ME... +19
Todos los resultados
Yina Melendez Padilla
CUENTA DE COBRO 01 C... Mié 21/05
BUENOS DÍAS, RE... Elementos e...
Comunicación - Proceso de Insolvencia.
KEYLA PEREIRA
Para: y 1 más
Jue 24/04/2025 8:07
Saludo Cordial,
Respetada Doctora YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA, a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas de Persona Natural no Comerciante del señor JERSON VARGAS CAPERA - CC 1108834810 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, es de anotar la diligencia está prevista para el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 AM.
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Barranquilla: Una inversión en AI podría darte un salario extra
Patrocinado COinv
Barranquilla: Una inversión en AI podría darte un salario extra
Patrocinado COinv
¿Mejor que el botox?
1 mm de lluvia
Viernes
Buscar
ESP LAA
3:51 p. m.
9/06/2025

JUNIO:


Outlook
Todas las carpe...
fred
auto No 5 señora Luz Rodelo.pdf
Abrir
Guardar como
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
apoderados que se presentan al proceso de negociación de pasivos, en los siguientes términos:
Acreedores:
BANCO DAVIVIENDA: Dra. SHANON MICHEL OCHOA RUSINQUE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.570.971, portadora de la tarjeta profesional No. 400.513 del C. S. de la J., para efectos de notificaciones: Correo electrónico insolvencias.juridico@aecsa.co, celular 3214842396, actuando como apoderada del Banco Davivienda.
CREDIASOCIADO COOMEVA / COOPERATIVA COOMEVA: Dra. LUZ ÁNGELA QUIJANO BRICEÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.983.288 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional No. 89.453 del C. S. de la J., para efectos de notificaciones: Correo electrónico juridico@coomeva.com.co, actuando como apoderada de la Cooperativa Coomeva.
BANCOOMEVA: Dra. KATTIA PAULINA DAZA OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.831.935, portadora de la tarjeta profesional No. 339.303 del C. S. de la J., actuando como apoderada de Bancoomeva.
PATRIMONIO AUTÓNOMO ACTIVO ALTERNATIVO: Dra. KATTIA PAULINA DAZA OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.831.935, portadora de la tarjeta profesional No. 339.303 del C. S. de la J., actuando como apoderada del Patrimonio Autónomo Activo Alternativo.
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BARRANQUILLA / ALCALDÍA: Dra. GINA ISABEL MELENDEZ PADILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.335.690, portadora de la tarjeta profesional No. 294.569 del C. S. de la J., actuando como apoderada de Alcaldía de Barranquilla.
BANCO FALABELLA: Ausente.
Deudora:
La señora LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
Apoderado:
Dra. KAREN VIVIANA VELÁSQUEZ BLANCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.602.796 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional No. 421.365 del C. S. de la J., para efectos de notificaciones: Correo electrónico v.velasquez@insolvenciacolombia.com, celular 3242050751, actuando como apoderada de la deudora.
AUTO No. 05 DEL TRAMITE INS.1087 Persona deudora: LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
auto N...Rodelo.pdf
KEYLA PEREIRA
Para: y 1 más
Mar 08/07/2025 9:43
auto No 5 señora Luz Rodelo...
174 KB
De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: AUTO No. 05 DEL TRAMITE INS.1087 Persona deudora: LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
No suele recibir correo electrónico de operador1fundalideres@gmail.com. Por qué es esto importante
Para: insolvencias ...
Bandeja de e...
30°C
Parc. soleado
Buscar
ESP LAA
6:14 p. m.
10/07/2025



El mié, 11 jun 2025 a las 9:18, INSOLVENCIA BARRANQUILLA (<insolvencia@fundacionlm.org>) escribió:

Cordial saludo,

El centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía le Notifica la audiencia de Negociación de Deudas en Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural no Comerciante de **LUIS ANTONIO VILLALBA MONSALVO - CC 7448890** la cual quedó establecida para el día **24 de Junio, 2025. A las 09:30 AM.**

La audiencia será celebrada en su totalidad por medios virtuales a través del link:https://meet.google.com/pan-gtmc-zfh

En caso de tener dudas al respecto, puede comunicarse el día hábil anterior, al celular 3103633400 o al correo electrónico insolvencia@fundacionlm.org

DAYANA LLINAS

Operadora de insolvencia

Fundación Liborio Mejía

Correo Calendario Aplicaciones

9:01

auto No 3 señora Luz Rodelo (1)

PDF - 343 KB

ENTIDAD	PRODUCTO	No. PRODUCTO	CLASE	CAPITAL	REPORTADO POR EL ACREEDOR	CORRIENTES	POR MORA	CONCEPTOS	DE MORA
Alcaldía de Barranquilla Secretaría de Hacienda	Impuesto predial 2024	Calle 96 No. 71 108 TA A Apto 601	Primera	$1.373.000,00			$4.151.248		
Alcaldía de Barranquilla Secretaría de Hacienda	Impuesto predial 2023	Calle 96 No. 71 108	Primera	$1.324.000,00	$466.000		$220.000		
Alcaldía de Barranquilla Secretaría de Hacienda	Impuesto predial 2024		Primera	$1.617.000,00					
Alcaldía de Barranquilla Secretaría de Hacienda	Impuesto predial 2025		Primera	$2.310.000,00					
Tarjeta de Crédito	CARD Mastercard	2622	Tercera	$233.920.776,00	$204.919.762	$23.740.120	$211.110	$8.714.588	+$0 Over
Banco Davivienda	Credi express Bic	9816	Quinta	$48.312.306,00	$44.814.174	$1.288.688	$40.854	$173.389	+$0 Over
Tarjeta de crédito	Tarjeta de crédito	7736	Quinta	$12.000.000,00					
Cooperativa Financiera cooperativa Coopeva	Crédito	8880808	Quinta	$16.150.025,00	$9.830.296	$3.062.578	$993		2% Over
Alcaldía de Barranquilla Aviso Alternativo	Consumo	8700	Quinta	$18.727.604,00	$14.378.033	$800.161	$5.976		53 Over
Bancolombia	Tarjeta de Crédito	8051			$602.330	$100.382			53 Over
Bancolombia	Tarjeta de Crédito	3173			$1.609.984	$32.864			53 Over
			TOTAL	$330.414.776,00					

Con ello, se corre traslado a la deudora y a su apoderada, para que se pronuncien objeten o validen los valores presentados por los acreedores.

5. **VALIDACIÓN DE LOS VALORES:** Dra. KAREN VIVIANA VELÁSQUEZ BLANCO, acepta y valida los valores presentados por los acreedores presentes

Con lo anterior, se da **CIERRE A LA ETAPA DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS.**

6. **PROPUESTA DE PAGO:** De conformidad al No 6. Artículo 550 del C.G.P. modificado por el artículo 19 de la ley 2445 de 2025 El conciliador solicitará a la deudora o a su apoderada, que haga una exposición de la propuesta de pago para la atención de las obligaciones, que pondrá a consideración de los acreedores con el fin de que expresen sus opiniones en relación con ella. Propuesta de pago que debe sea clara, expresa y objetiva:

- La claridad hace referencia a pagos concretos, fechas exactas y lugares precisos.
- Lo expreso tiene relación directa con las obligaciones pendientes que se están discutiendo en este proceso
- Que sea objetiva, porque sabe con qué cuenta y, para esto, se hace la siguiente ecuación: Ingresos menos gastos de manutención igual capacidad de pago.

En atención a las observaciones entregadas por el operador de insolvencia, la Dra. KAREN VIVIANA VELÁSQUEZ BLANCO con la finalidad de proyectar la propuesta de pago por parte de la deudora, solicita a cada uno de los acreedores presentes informen las políticas de cada establecimiento para acompañar a un posible acuerdo de pago. Requerimiento que es atendido favorablemente.

En consecuencia, el suscrito operador.

RESUELVE

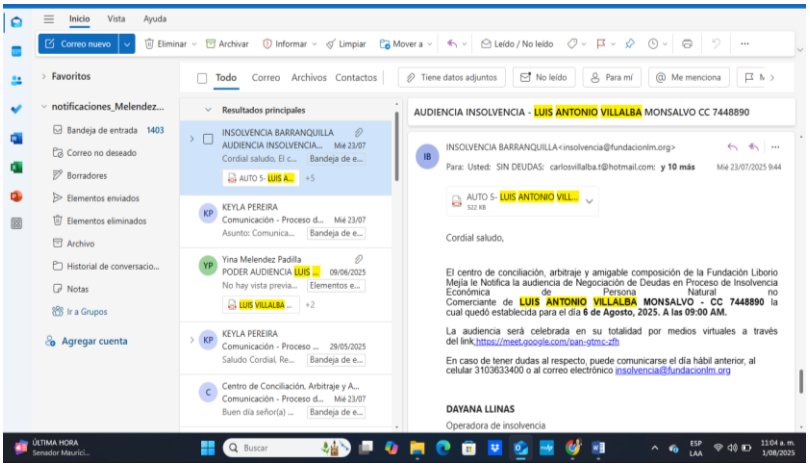
1. CERRAR la etapa de graduación y calificación de créditos para los acreedores presentes.
2. SUSPENDER la presente audiencia, toda vez que, se debe proyectar la propuesta de pago de acuerdo a las políticas entregadas por los acreedores.
3. FIJAR audiencia para el día 16 de junio de 2025 a las 04:00 Pm, con el propósito de reanudar la negociación de pasivos de la señora LUZ MERY RODELO TORRES.
4. NOTIFICAR por secretaría del Centro de Conciliación a los acreedores ausentes.

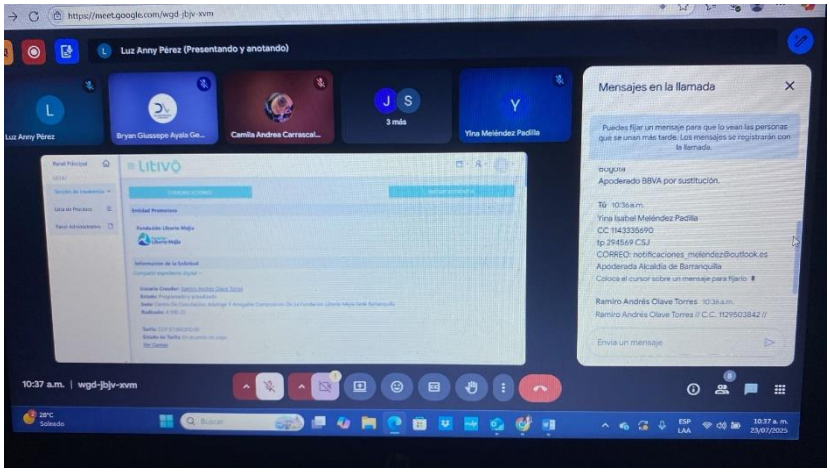
Quedan notificados en estrados.

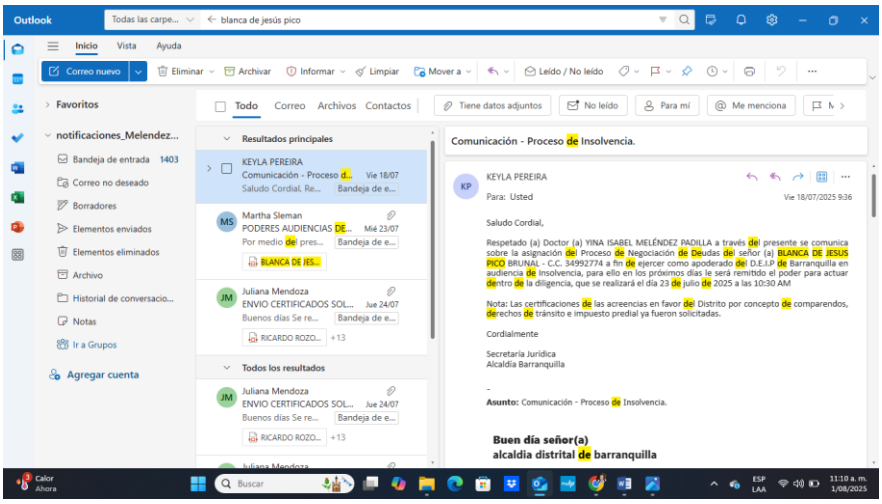
MILTON GIOVANNI BURGOS MONROY
C.C. NO 79.491.485 DE BOGOTÁ D.C.
T.P. 235.236 DEL C.S. DE LA J.
CONCILIADOR
CÓDIGO 27233

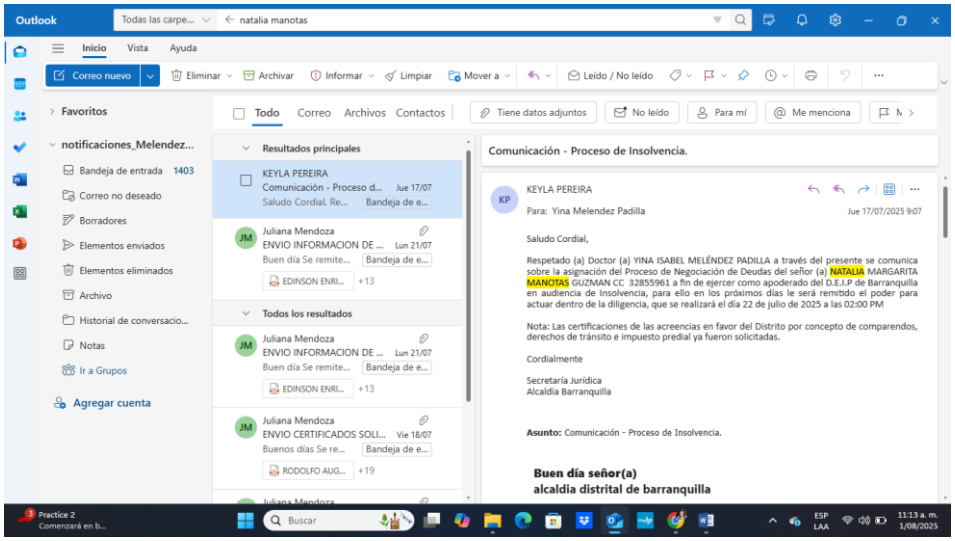
Abrir M365 Copilot

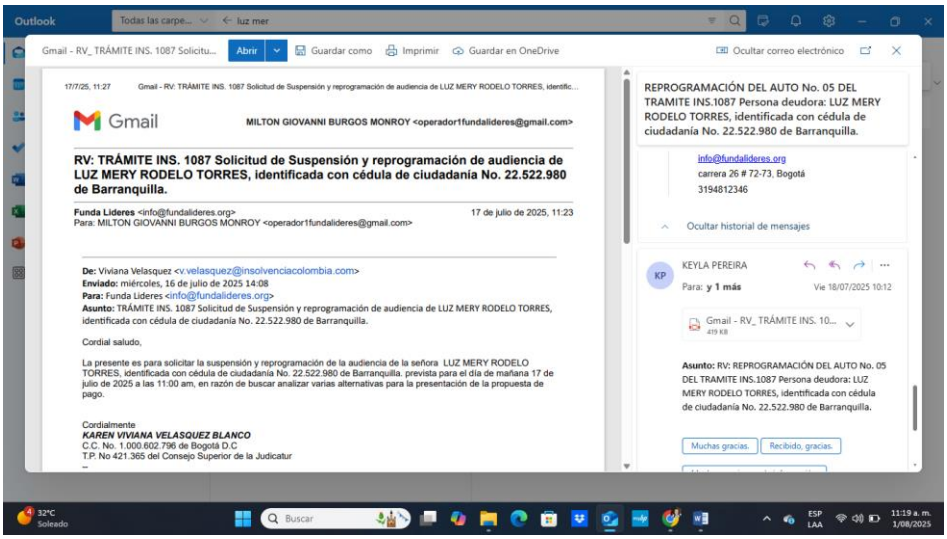
JULIO:

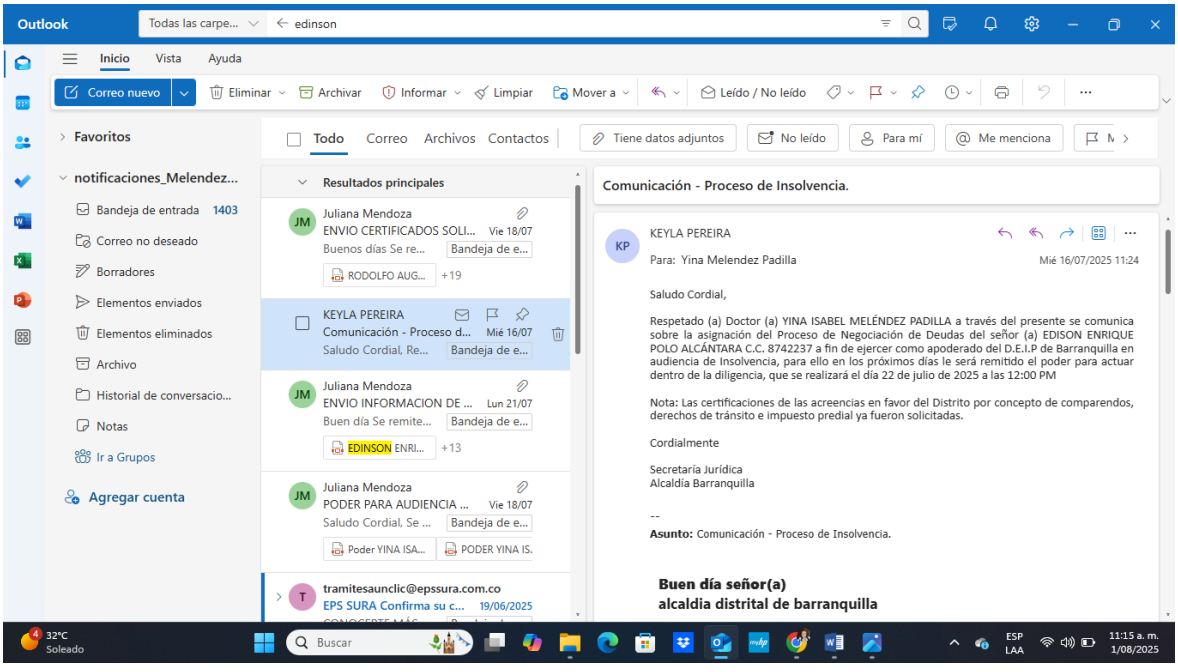

AUDIENCIA INSOLVENCIA - LUIS ANTONIO VILLALBA MONSALVO CC 7448890
INSOLVENCIA BARRANQUILLA <insolvencia@fundacionlm.org>
Cordial saludo,
El centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía le Notifica la audiencia de Negociación de Deudas en Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural no Comerciante de LUIS ANTONIO VILLALBA MONSALVO - CC 7448890 la cual quedó establecida para el día 6 de Agosto, 2025. A las 09:00 AM.
La audiencia será celebrada en su totalidad por medios virtuales a través del link https://meet.google.com/pan-gtmc-zfh
En caso de tener dudas al respecto, puede comunicarse el día hábil anterior, al celular 3103633400 o al correo electrónico insolvencia@fundacionlm.org
DAYANA LLINAS
Operadora de insolvencia


Luz Anny Pérez (Presentando y anotando)
Mensajes en la llamada
10:37 a.m. | wgd-jbjv-xvm

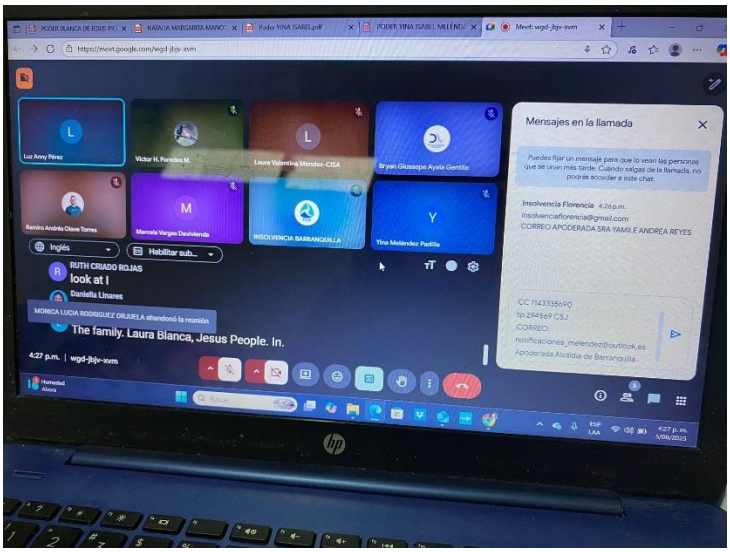

Outlook
Comunicación - Proceso de Insolvencia.
KEYLA PEREIRA
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) BLANCA DE JESUS PICO BRUNAL - C.C. 34992774 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, que se realizará el día 23 de julio de 2025 a las 10:30 AM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla

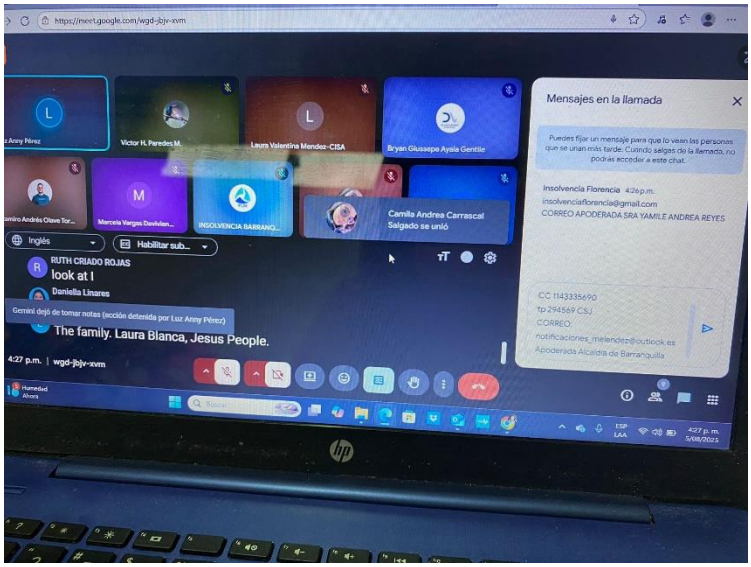

Outlook
natalia manotas
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
notificaciones_Melendez...
Bandeja de entrada 1403
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Agregar cuenta
Todo
Correo
Archivos
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Me menciona
Resultados principales
KEYLA PEREIRA
Comunicación - Proceso d... Jue 17/07
Saludo Cordial, Re... Bandeja de e...
Juliana Mendoza
ENVIO INFORMACION DE ... Lun 21/07
Buen día Se remite... Bandeja de e...
EDINSON ENRI... +13
Todos los resultados
Juliana Mendoza
ENVIO INFORMACION DE ... Lun 21/07
Buen día Se remite... Bandeja de e...
EDINSON ENRI... +13
Juliana Mendoza
ENVIO CERTIFICADOS SOLI... Vie 18/07
Buenos días Se re... Bandeja de e...
RODOLFO AUG... +19
Comunicación - Proceso de Insolvencia.
KEYLA PEREIRA
Para: Yina Melendez Padilla
Jue 17/07/2025 9:07
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) NATALIA MARGARITA MANOTAS GUZMAN CC 32855961 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, que se realizará el día 22 de julio de 2025 a las 02:00 PM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
Practice 2
Comenzará en b...
Buscar
ESP
LAA
11:13 a. m.
1/08/2025

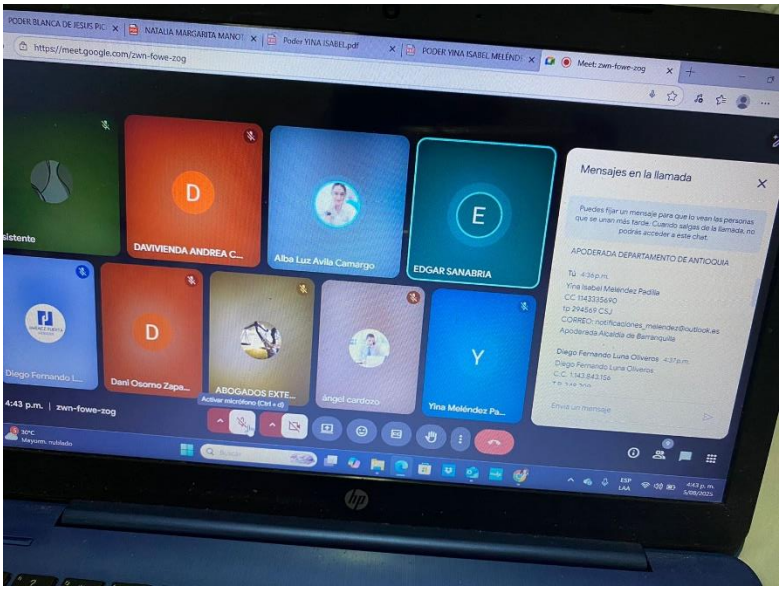

Outlook
luz mer
Gmail - RV_ TRÁMITE INS. 1087 Solicitu...
Abrir
Guardar como
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
17/7/25, 11:27 Gmail - RV: TRÁMITE INS. 1087 Solicitud de Suspensión y reprogramación de audiencia de LUZ MERY RODELO TORRES, identific...
Gmail
MILTON GIOVANNI BURGOS MONROY <operador1fundalideres@gmail.com>
RV: TRÁMITE INS. 1087 Solicitud de Suspensión y reprogramación de audiencia de LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
Funda Lideres <info@fundalideres.org>
17 de julio de 2025, 11:23
Para: MILTON GIOVANNI BURGOS MONROY <operador1fundalideres@gmail.com>
De: Viviana Velasquez <v.velasquez@insolvenciacolombia.com>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 14:08
Para: Funda Lideres <info@fundalideres.org>
Asunto: TRÁMITE INS. 1087 Solicitud de Suspensión y reprogramación de audiencia de LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
Cordial saludo,
La presente es para solicitar la suspensión y reprogramación de la audiencia de la señora LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla. prevista para el día de mañana 17 de julio de 2025 a las 11:00 am, en razón de buscar analizar varias alternativas para la presentación de la propuesta de pago.
Cordialmente
KAREN VIVIANA VELASQUEZ BLANCO
C.C. No. 1.000.602.796 de Bogotá D.C
T.P. No 421.365 del Consejo Superior de la Judicatur
REPROGRAMACIÓN DEL AUTO No. 05 DEL TRAMITE INS.1087 Persona deudora: LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
info@fundalideres.org
carrera 26 # 72-73, Bogotá
3194812346
Ocultar historial de mensajes
KEYLA PEREIRA
Para: y 1 más
Vie 18/07/2025 10:12
Gmail - RV_ TRÁMITE INS. 10...
419 KB
Asunto: RV: REPROGRAMACIÓN DEL AUTO No. 05 DEL TRAMITE INS.1087 Persona deudora: LUZ MERY RODELO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.522.980 de Barranquilla.
Muchas gracias.
Recibido, gracias.
32°C
Soleado
Buscar
ESP
LAA
11:19 a. m.
1/08/2025


Outlook
edinson
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
notificaciones_Melendez...
Bandeja de entrada 1403
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Historial de conversacio...
Notas
Ir a Grupos
Agregar cuenta
Todo
Correo
Archivos
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Me menciona
Resultados principales
Juliana Mendoza
ENVIO CERTIFICADOS SOLI... Vie 18/07
Buenos días Se re... Bandeja de e...
RODOLFO AUG... +19
KEYLA PEREIRA
Comunicación - Proceso d... Mié 16/07
Saludo Cordial, Re... Bandeja de e...
Juliana Mendoza
ENVIO INFORMACION DE ... Lun 21/07
Buen día Se remite... Bandeja de e...
EDINSON ENRI... +13
Juliana Mendoza
PODER PARA AUDIENCIA ... Vie 18/07
Saludo Cordial, Se ... Bandeja de e...
Poder YINA ISA...
PODER YINA IS.
tramitesaunclic@epssura.com.co
EPS SURA Confirma su c... 19/06/2025
Comunicación - Proceso de Insolvencia.
KEYLA PEREIRA
Para: Yina Melendez Padilla
Mié 16/07/2025 11:24
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) EDISON ENRIQUE POLO ALCÁNTARA C.C. 8742237 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, que se realizará el día 22 de julio de 2025 a las 12:00 PM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
--
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
32°C
Soleado
Buscar
ESP
LAA
11:15 a. m.
1/08/2025

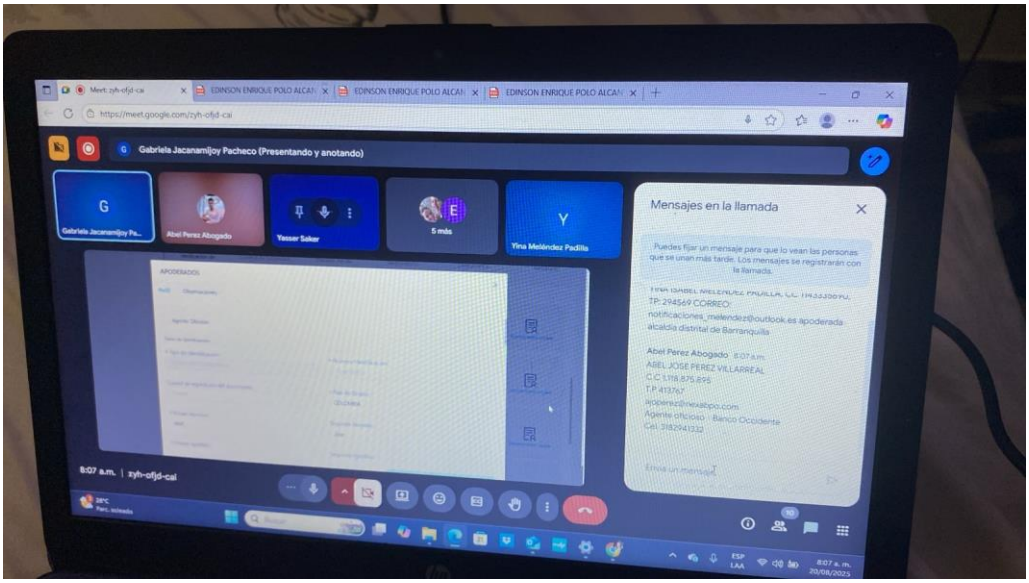
AGOSTO:

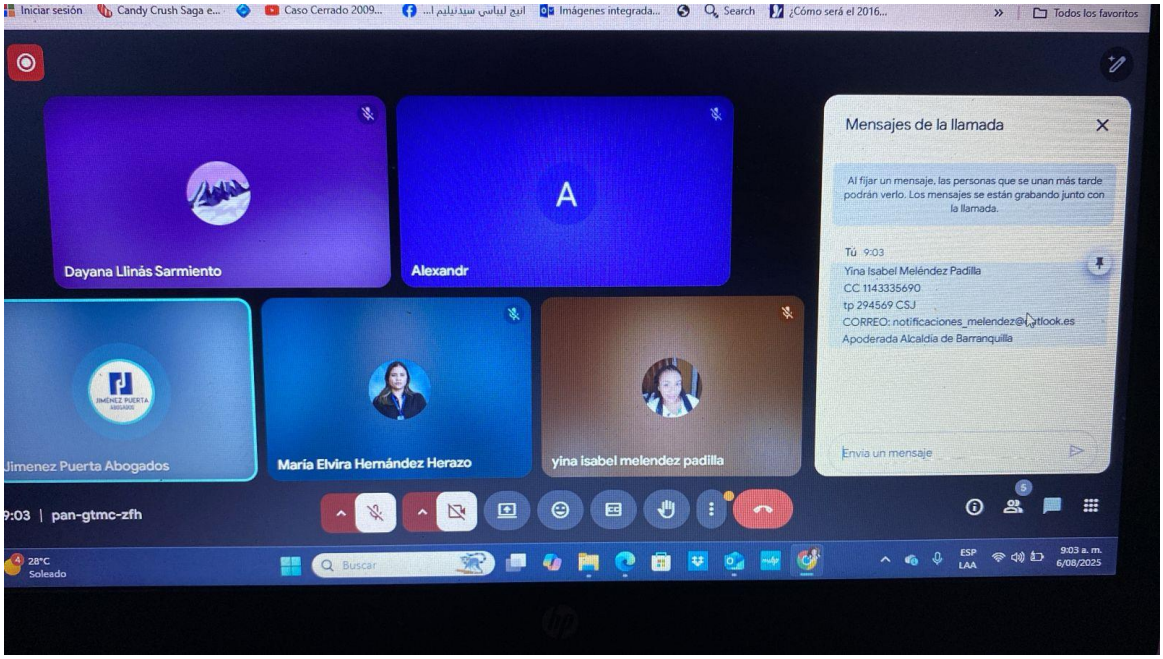

Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Insolvencia Florencia 4:26 p.m.
insolvenciaflorencia@gmail.com
CORREO APODERADA SRA YAMILE ANDREA REYES
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Luz Anny Pérez
Víctor H. Paredes M.
Laura Valentina Mendez- CISA
Bryan Giussepe Ayala Gentile
Ramiro Andrés Olave Torres
Marcela Vargas Davivienda
INSOLVENCIA BARRANQUILLA
Yina Meléndez Padilla
Inglés
Habilitar sub...
RUTH CRIADO ROJAS
look at I
Daniella Linares
MONICA LUCIA RODRIGUEZ ORJUELA abandonó la reunión
The family. Laura Blanca, Jesus People. In.
4:27 p.m. | wgd-jbjv-xvm


Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Insolvencia Florencia 4:26 p.m.
insolvenciaflorencia@gmail.com
CORREO APODERADA SRA YAMILE ANDREA REYES
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Víctor H. Paredes M.
Laura Valentina Mendez- CISA
Bryan Giussepe Ayala Gentile
Marcela Vargas Davivien...
INSOLVENCIA BARRANQ...
Camila Andrea Carrascal Salgado se unió
Inglés
Habilitar sub...
RUTH CRIADO ROJAS
look at I
Daniella Linares
Gemini dejó de tomar notas (sesión detenida por Luz Anny Pérez)
The family. Laura Blanca, Jesus People.
4:27 p.m. | wgd-jbjv-xvm

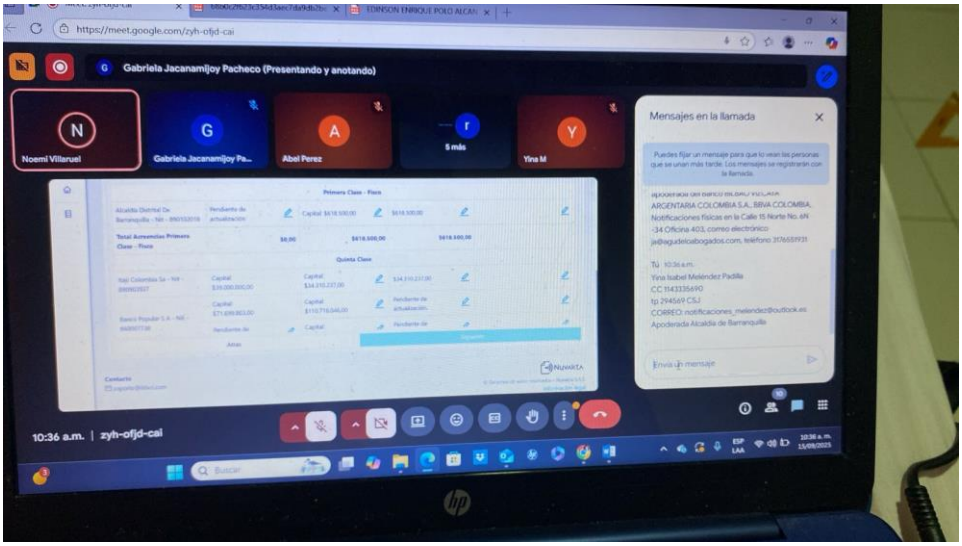

Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
APODERADA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Tú 4:36 p.m.
Yina Isabel Meléndez Padilla
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Diego Fernando Luna Oliveros 4:37 p.m.
Diego Fernando Luna Oliveros
C.C. 1143 843 156
Envía un mensaje
DAVIVIENDA ANDREA C...
Alba Luz Avila Camargo
EDGAR SANABRIA
Diego Fernando L...
Dani Osorno Zapa...
ABOGADOS EXTE...
ángel cardozo
Yina Meléndez Pa...
4:43 p.m. | zwn-fowe-zog


Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Tú 4:36 p.m.
Yina Isabel Meléndez Padilla
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Diego Fernando Luna Oliveros 4:37 p.m.
Diego Fernando Luna Oliveros
C.C. 1.143.843.156
T.P. 348.209
Envía un mensaje
Alba Luz Avila Camargo
EDGAR SANABRIA
ABOGADOS EXTE...
ángel cardozo
Yina Meléndez Pa...

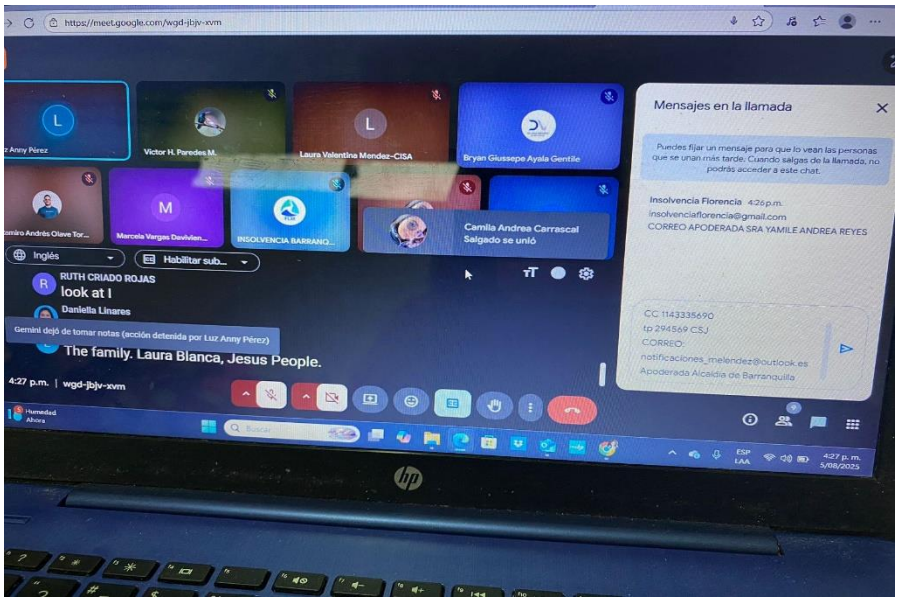

Gabriela Jacanamijoy Pacheco (Presentando y anotando)
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
Abel Perez Abogado 8:07 a.m.
8:07 a.m. | zyh-ofjd-cai

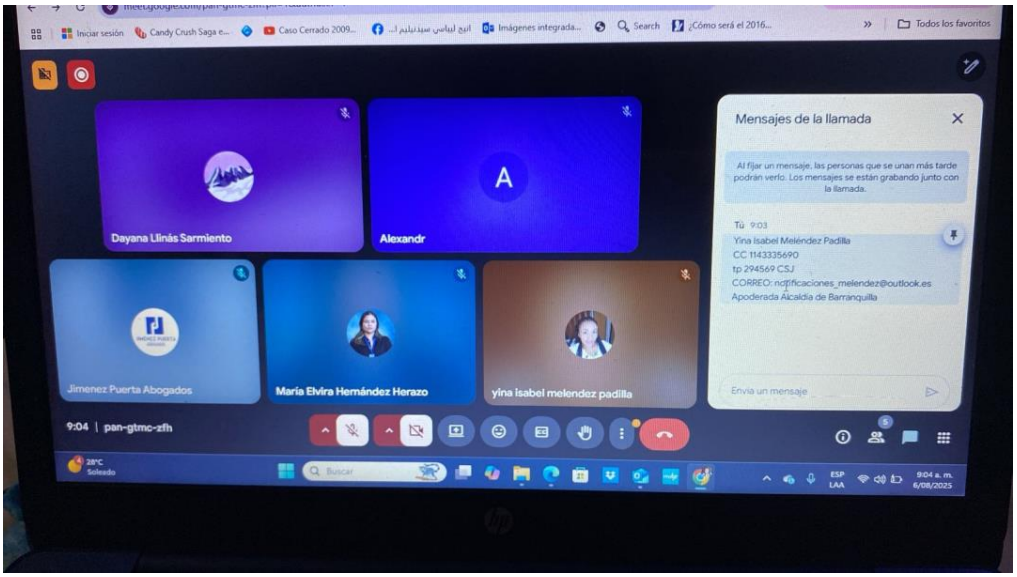

Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Los mensajes se están grabando junto con la llamada.
Tú 9:03
Yina Isabel Meléndez Padilla
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Envía un mensaje
Dayana Llinás Sarmiento
Alexandr
Jimenez Puerta Abogados
María Elvira Hernández Herazo
yina isabel melendez padilla
9:03 | pan-gtmc-zfh

SEPTIEMBRE:

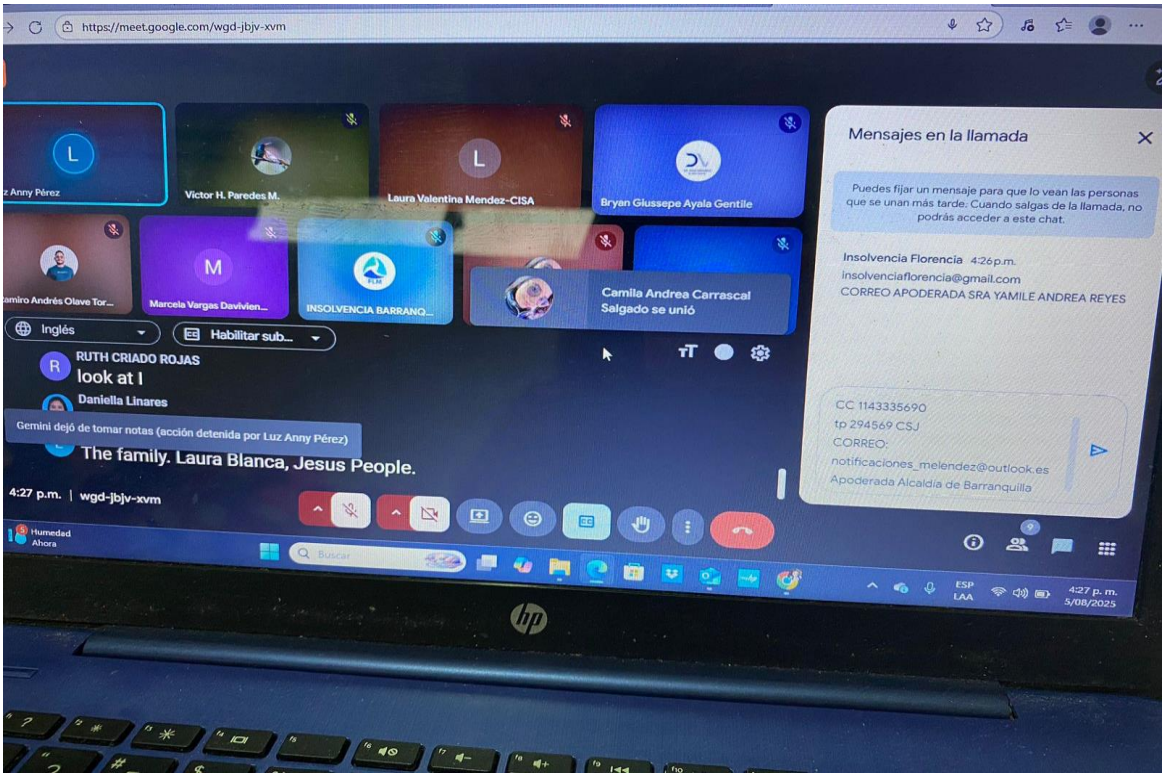

https://meet.google.com/zyh-ofjd-cai
Gabriela Jacanamijoy Pacheco (Presentando y anotando)
Noemi Villaruel
Gabriela Jacanamijoy Pa...
Abel Perez
5 más
Yina M
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Los mensajes se registrarán con la llamada.
Envía un mensaje
10:36 a.m. | zyh-ofjd-cai

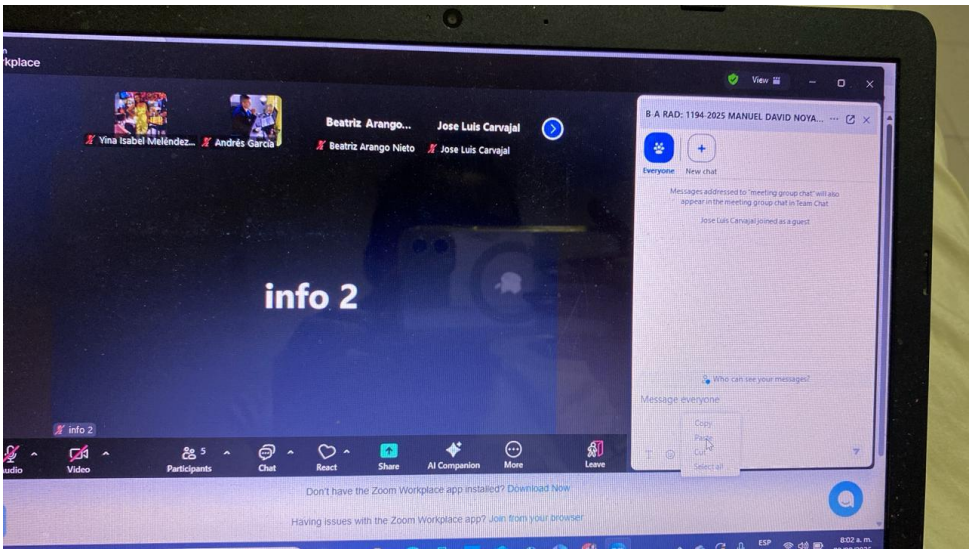

Alba Luz Avila Camargo
EDGAR SANABRIA
ABOGADOS EXTE...
ángel cardozo
Yina Meléndez Pa...
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde: Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Tú 4:36 p.m.
Yina Isabel Meléndez Padilla
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Diego Fernando Luna Oliveros 4:37 p.m.
Diego Fernando Luna Oliveros
C.C. 1.143.843.156
T.P. 348.209
Envía un mensaje

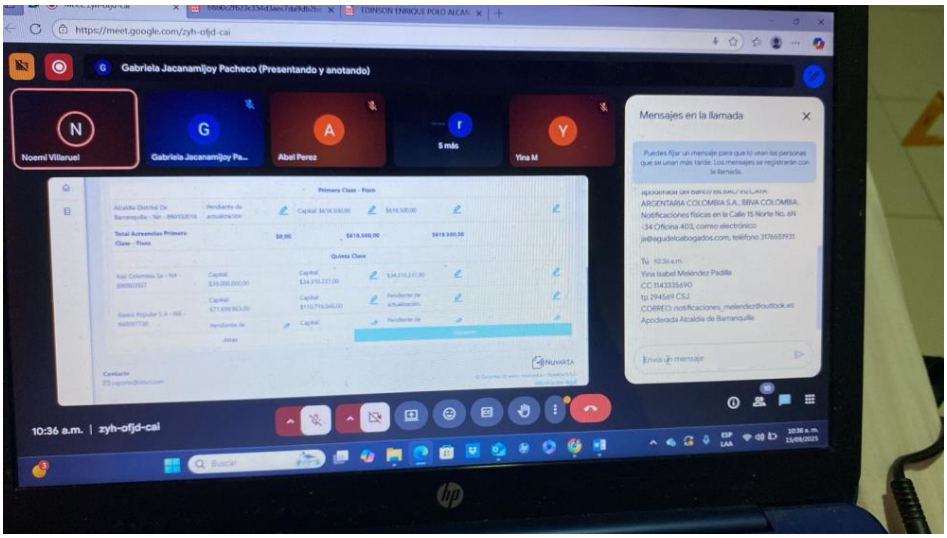

https://meet.google.com/wgd-jbjv-xvm
Victor H. Paredes M.
Laura Valentina Mendez-CISA
Bryan Giussepe Ayala Gentile
Marcela Vargas Davivien...
INSOLVENCIA BARRANQ...
Camila Andrea Carrascal
Salgado se unió
Inglés
Habilitar sub...
RUTH CRIADO ROJAS
look at I
Daniella Linares
Gemini dejó de tomar notas (acción detenida por Luz Anny Pérez)
The family. Laura Blanca, Jesus People.
4:27 p.m. | wgd-jbjv-xvm
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde: Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Insolvencia Florencia 4:26 p.m.
insolvenciaflorencia@gmail.com
CORREO APODERADA SRA YAMILE ANDREA REYES
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO:
notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla

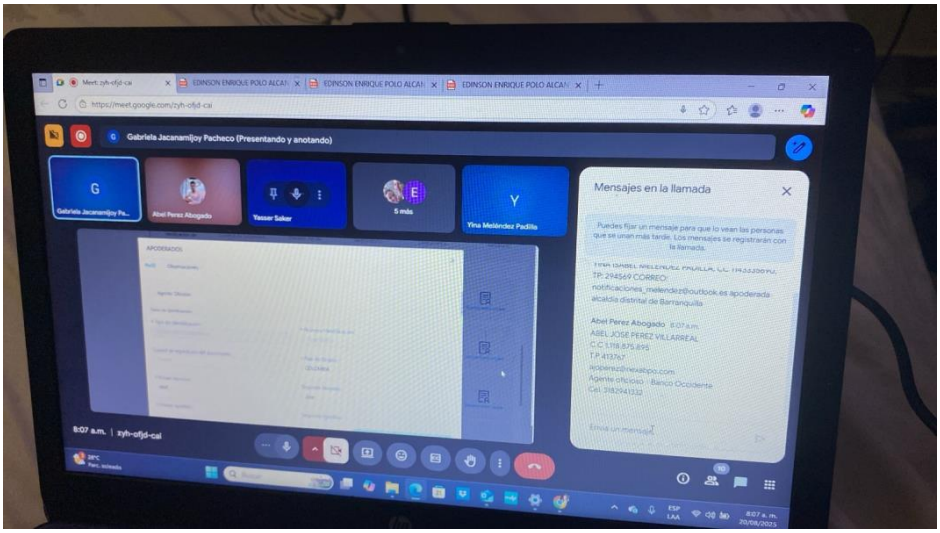

Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Los mensajes se están grabando junto con la llamada.
Tú 9:03
Yina Isabel Meléndez Padilla
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Envía un mensaje
Dayana Llinás Sarmiento
Alexandr
Jimenez Puerta Abogados
María Elvira Hernández Herazo
yina isabel melendez padilla
9:04 | pan-gtmc-zfh

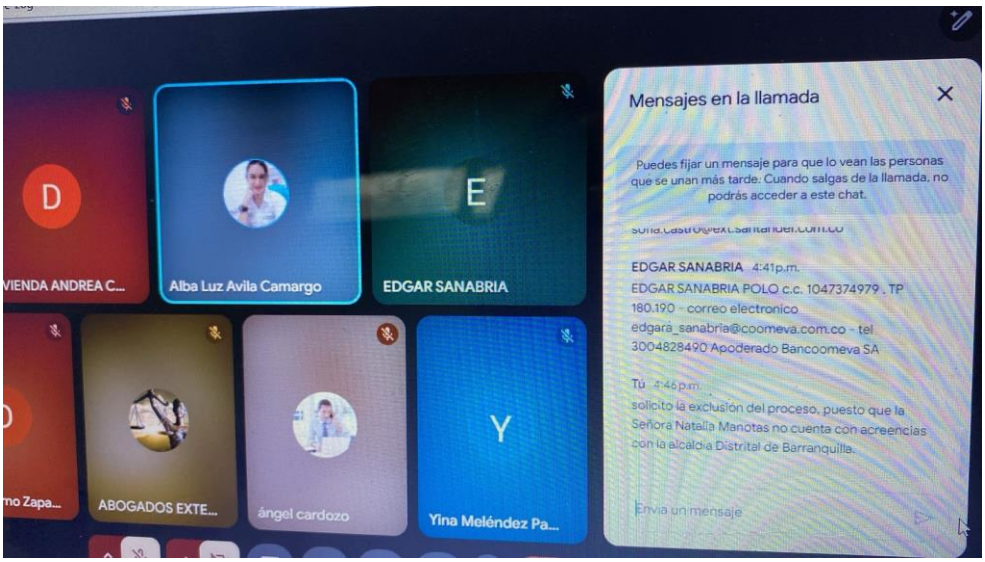
OCTUBRE:

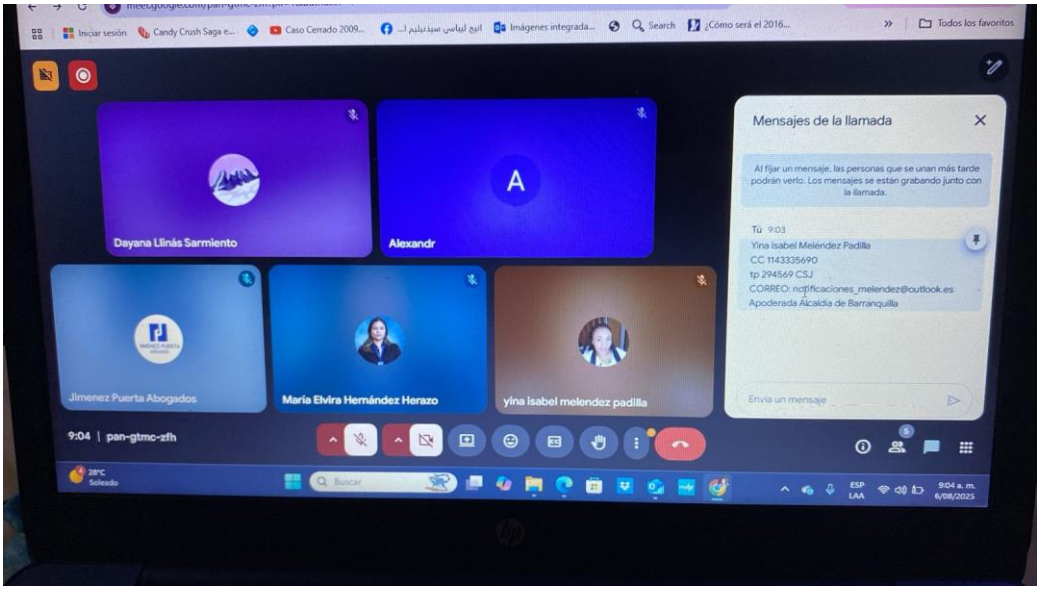

https://meet.google.com/wgd-jbjv-xvm
Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Insolvencia Florencia 4:26 p.m.
insolvenciaflorencia@gmail.com
CORREO APODERADA SRA YAMILE ANDREA REYES
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO:
notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Victor H. Paredes M.
Laura Valentina Mendez-CISA
Bryan Giussepe Ayala Gentile
Marcela Vargas Davivien...
INSOLVENCIA BARRANQ...
Camila Andrea Carrascal Salgado se unió
Inglés
Habilitar sub...
RUTH CRIADO ROJAS
look at I
Daniella Linares
Gemini dejó de tomar notas (acción detenida por Luz Anny Pérez)
The family. Laura Blanca, Jesus People.
4:27 p.m. | wgd-jbjv-xvm


Yina Isabel Meléndez...
Andrés García
Beatriz Arango...
Beatriz Arango Nieto
Jose Luis Carvajal
Jose Luis Carvajal
B-A RAD: 1194-2025 MANUEL DAVID NOYA...
Everyone
New chat
info 2
Video
Participants
Chat
React
Share
AI Companion
More
Leave
Don't have the Zoom Workplace app installed? Download Now
Having issues with the Zoom Workplace app? Join from your browser

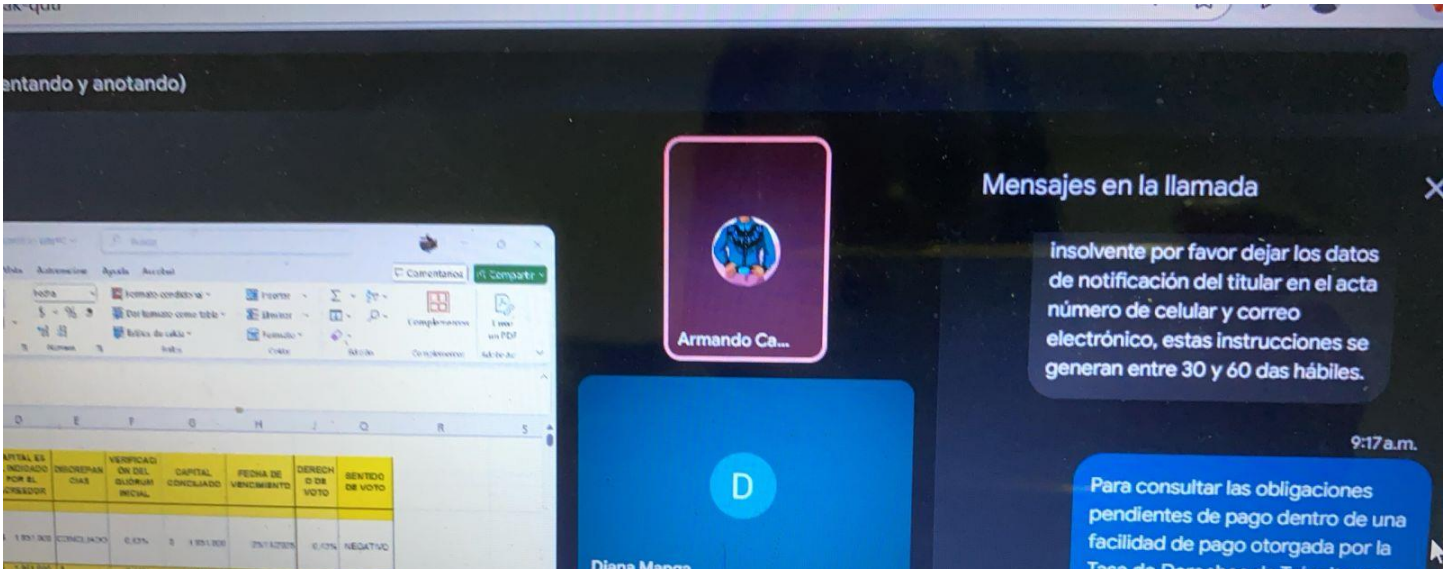

https://meet.google.com/zyh-ofjd-cai
Gabriela Jacanamijoy Pacheco (Presentando y anotando)
Noemi Villaruel
Gabriela Jacanamijoy Pa...
Abel Perez
5 más
Yina M
Mensajes en la llamada
10:36 a.m. | zyh-ofjd-cai

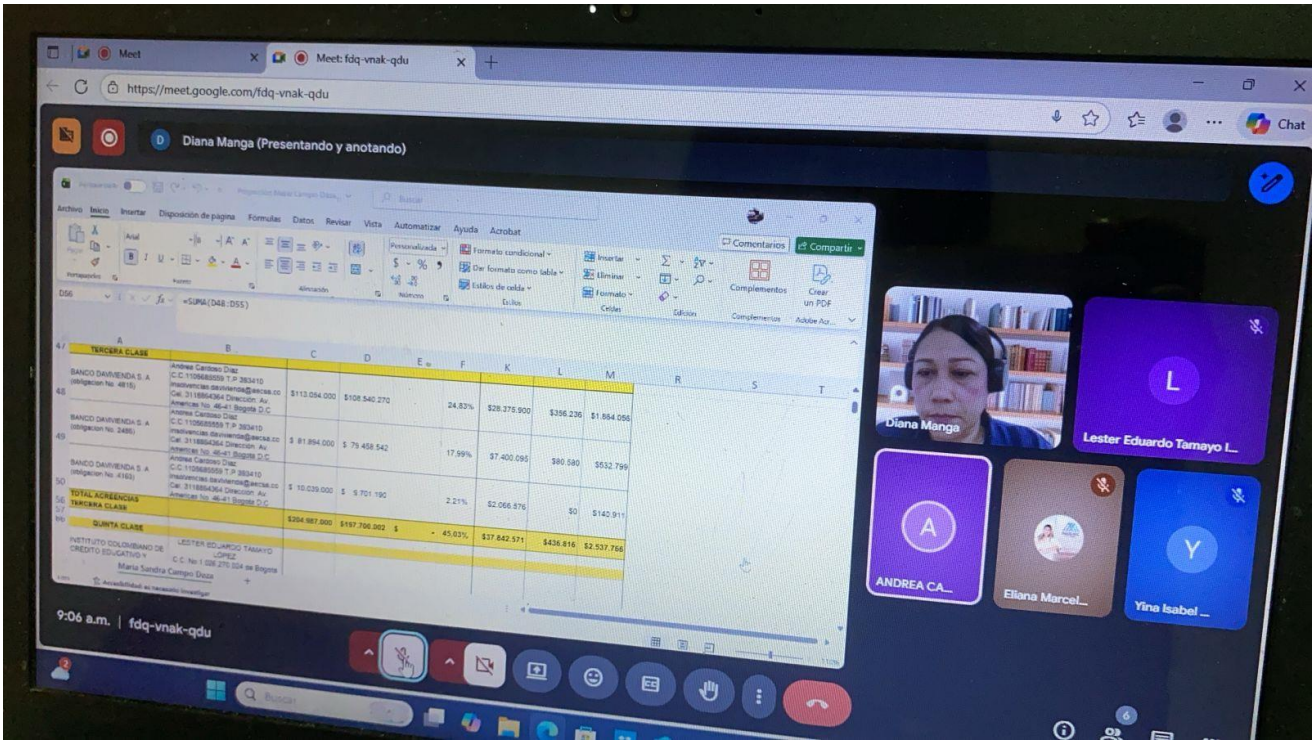

https://meet.google.com/zyh-ofjd-cai
Gabriela Jacanamijoy Pacheco (Presentando y anotando)
Abel Perez Abogado
Yasser Saker
5 más
Yina Meléndez Padilla
Mensajes en la llamada
8:07 a.m. | zyh-ofjd-cai

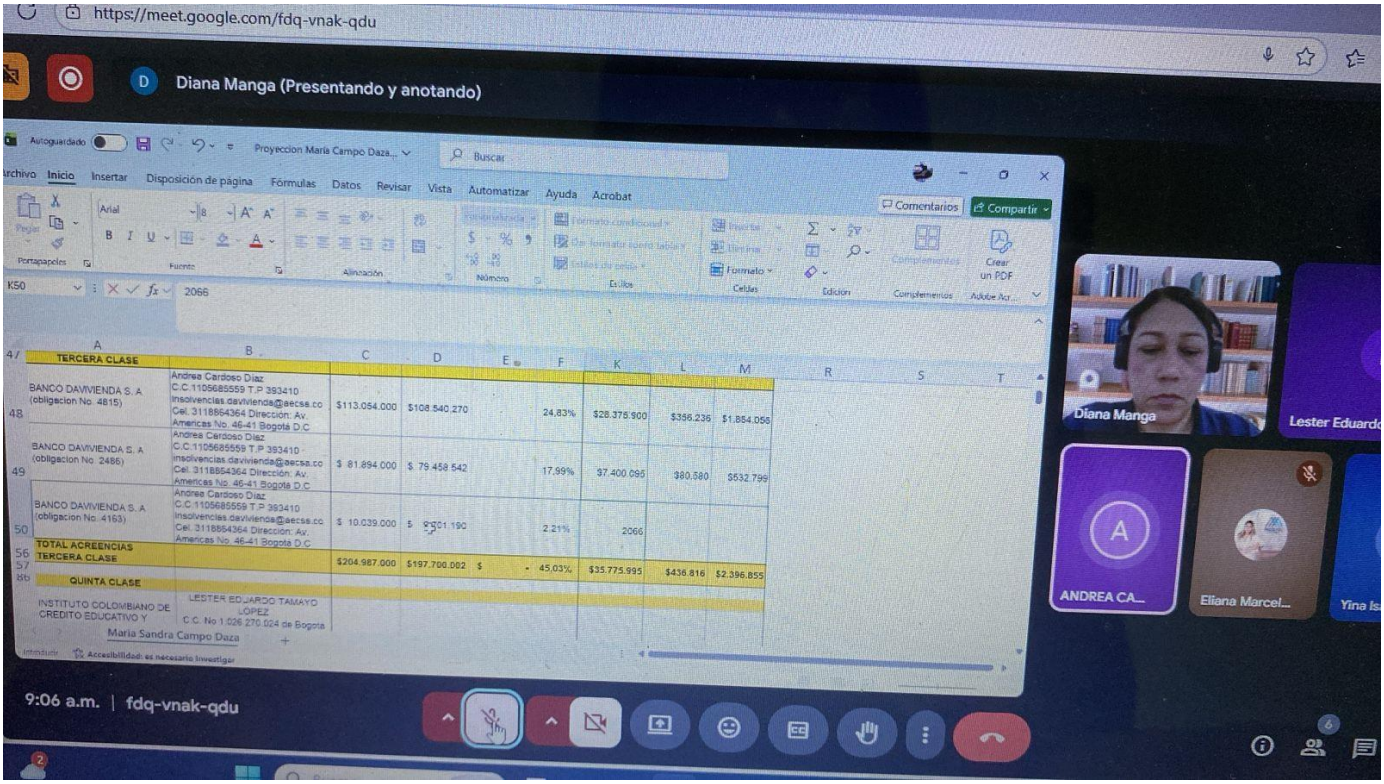

Mensajes en la llamada
Puedes fijar un mensaje para que lo vean las personas que se unan más tarde. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
EDGAR SANABRIA 4:41 p.m.
EDGAR SANABRIA POLO c.c. 1047374979 . TP 180.190 - correo electronico edgara_sanabria@coomeva.com.co - tel 3004828490 Apoderado Bancoomeva SA
Tú 4:46 p.m.
solicito la exclusión del proceso, puesto que la Señora Natalia Manotas no cuenta con acreencias con la alcaldía Distrital de Barranquilla.
Envía un mensaje
Alba Luz Avila Camargo
EDGAR SANABRIA
ABOGADOS EXTE...
ángel cardozo
Yina Meléndez Pa...


Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Los mensajes se están grabando junto con la llamada.
Tú 9:03
Yina Isabel Meléndez Padilla
CC 1143335690
tp 294569 CSJ
CORREO: notificaciones_melendez@outlook.es
Apoderada Alcaldía de Barranquilla
Envía un mensaje
Dayana Llinás Sarmiento
Alexandr
Jimenez Puerta Abogados
María Elvira Hernández Herazo
yina isabel melendez padilla
9:04 | pan-gtmc-zfh

NOVIEMBRE:


ntando y anotando)
Armando Ca...
Mensajes en la llamada
insolvente por favor dejar los datos de notificación del titular en el acta número de celular y correo electrónico, estas instrucciones se generan entre 30 y 60 das hábiles.
9:17 a.m.
Para consultar las obligaciones pendientes de pago dentro de una facilidad de pago otorgada por la
D
Diana Mange


Meet
Meet: fdq-vnak-qdu
https://meet.google.com/fdq-vnak-qdu
Chat
Diana Manga (Presentando y anotando)
Diana Manga
Lester Eduardo Tamayo I...
ANDREA CA...
Eliana Marcel...
Yina Isabel ...
9:06 a.m. | fdq-vnak-qdu


https://meet.google.com/fdq-vnak-qdu
Diana Manga (Presentando y anotando)
Diana Manga
ANDREA CA...
Eliana Marcel...
9:06 a.m. | fdq-vnak-qdu

YINA ISABEL MELENDEZ PADILLA

C.C No. 1143335690

T.P 294.569 del CS de la J.

Revisó	Amalin Serrano Benitez	Asesora Ext
Aprobó	Carlos Castro Caraballo	Asesor SJD